



**MEPyD**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

REPÚBLICA DOMINICANA

# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

---

**2017-2020**

## **Equipo directivo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo**

<b>Isidoro Santana</b>	Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo
<b>Yván Rodríguez</b>	Viceministro de Planificación
<b>Inocencio García</b>	Viceministro de Cooperación Internacional
<b>Pascual Valenzuela</b>	Viceministro Director en funciones del Viceministerio de Gestión de la Competitividad
<b>Radhamés Domínguez</b>	Viceministro Técnico Administrativo
<b>Gabriel Guzmán Marcelino</b>	Director de Gabinete
<b>Miguel Hernández</b>	Director General de Inversión Pública
<b>Roberto Liz</b>	Director General de Desarrollo Económico y Social
<b>Ángel Esteban Ramírez</b>	Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
<b>Alexis Cruz</b>	Director de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social
<b>Antonio Vargas</b>	Director General de Cooperación Multilateral y Ordenador de los Fondos Europeos para el Desarrollo
<b>María Fernanda Ortega</b>	Directora General de Cooperación Bilateral
<b>Celeste Silié</b>	Directora Ejecutiva del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro
<b>Rosajilda Vélez</b>	Directora de la Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe
<b>Sandra M. González</b>	Directora de Clima de Negocios
<b>Víctor Ventura</b>	Director de Infraestructura y Logística
<b>Tomás Guzmán</b>	Director de Innovación y Desarrollo Productivo
<b>Rhaysa Martínez</b>	Directora del Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública
<b>Lucas Vicens</b>	Director Ejecutivo Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social
<b>Edwin Ruiz</b>	Director de la Unidad de Comunicación Social
<b>Maira Espinal</b>	Directora de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo
<b>Melba Barnett</b>	Directora Financiera
<b>Roger Abreu</b>	Director Jurídico
<b>Caroline Ruiz</b>	Directora de Recursos Humanos
<b>Nelson Pérez</b>	Director de Tecnología de la Información y Comunicación
<b>Raisa Facundo</b>	Directora Administrativa
<b>Nilda Urbáez</b>	Directora de Control Interno
<b>Magdalena Lizardo</b>	Asesora del Despacho en Materia Económica
<b>Rodrigo Jaque</b>	Asesor
<b>José Alarcón</b>	Director Ejecutivo de la Mesa del Agua
<b>Gladys Vólquez</b>	Coordinadora de la Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional
<b>Alejandro Jiménez</b>	Director del Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell
<b>Alexandra Izquierdo</b>	Directora de la Oficina Nacional de Estadística

### **CONDUCCIÓN GENERAL**

Isidoro Santana, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.

### **EQUIPO ESTRATÉGICO-POLÍTICO**

Yván Rodríguez, viceministro de Planificación; Inocencio García, viceministro de Cooperación Internacional; Gabriel Guzmán, director de Gabinete.

### **PETIT COMITÉ**

Miguel Hernández, director general de Inversión Pública; Alexis Cruz, director de la Unidad de Análisis Económico y Social; Magdalena Lizardo, asesora del Despacho en materia económica; Maira Espinal, directora Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo; Rodrigo Jaque, asesor; Mar García, encargada Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

### **EQUIPO TÉCNICO DE APOYO UIPyD**

Rocío Acosta, Luisa Ferreras, Rosalyn de la Paz, Marleni Ferreras, Carmen Valera, Paola López, Melissa Valera, Stephany Rosario y Natalie Montilla.

### **ENLACES DE PLANIFICACIÓN Y PERSONAL TÉCNICO DE LAS ÁREAS**

María Santana, Emerson Vegazo, Marcos Martínez, Héctor Espinosa, Elibeth López, Fidias Mejía Molina, Sagrario Matos, Ely Hernández, Héctor Díaz, Mario Espinal, Ángeles Calzada, Leopoldo Artilés, Luis Ortega, Maritza García, María A. Mendoza, Yanna Dishmey, Dolores Escovar, Roberto Verrier, Gladys Vólquez, Miriam Rodríguez, Marcel A. Mejía, Gladys Rojas, Nelson Chávez, Nadia Cordero, José Checo, Rosauray Hernández, Oscar Alegría, Roxana Guzmán, Niurka Félix, Joel Corniel, Michel Olivero, Erick Dorrejo, Franklin Santos, Elizabeth Ramírez, Liliana Durán, Cristóbal Jáquez, Midori Magoshi, Carlota MacDougall, Marlen Jiménez, Sarah Caram, Jihane Mazid, Rosa Moreno, Fernando Florentino.

# Tabla de contenido

Presentación .....	5
Introducción.....	7
I. Informaciones generales.....	8
1.1. Marco legal.....	8
1.2. Funciones principales del MEPyD.....	8
1.3. Grupos de interés.....	10
II. Metodología aplicada .....	13
2.1. Etapas de formulación .....	13
2.1.1. Modelo de la cadena de valor público .....	14
III. Diagnóstico institucional.....	15
3.1. Resultados del diagnóstico institucional.....	16
3.2. Desafíos del ministerio al 2020 .....	19
IV. Marco estratégico institucional del MEPyD.....	20
4.1. Misión, visión y valores .....	20
4.2. Gran objetivo estratégico.....	21
4.3. Ejes estratégicos.....	21
Eje estratégico 1: Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio.....	23
Eje estratégico 2: Monitoreo y evaluación de la acción pública.....	52
Eje estratégico 3: Cooperación internacional para el desarrollo.....	60
Eje estratégico 4: Desarrollo de las capacidades institucionales.....	66
V. Alineación PEI 2017-2020 con la Estrategia Nacional de Desarrollo .....	74
Siglas y acrónimos.....	83
Glosario.....	87

## Presentación

La Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, avanza en la dirección de articular con todos los actores la formulación de planes, políticas, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la República Dominicana. Como resultado de esto, se cuenta con la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12 y su reglamento de aplicación), que provee direccionalidad al diseño y la ejecución de las políticas públicas, sobre la base del ejercicio de las funciones de gobierno con apego al cumplimiento de las leyes y normas establecidas, en un marco de transparencia pública.

Se trata de avanzar en la dirección siguiente: preservar lo positivo del desempeño económico dominicano en tiempos recientes, consistente en elevado crecimiento con bastante estabilidad macroeconómica, y al mismo tiempo enderezar el rumbo en aspectos no tan satisfactorios, como son la necesidad de que ese crecimiento sea más competitivo internacionalmente y más inclusivo al interior del país, más equilibrado, tanto en términos sociales como geográficos. Todo ello, procurando que el desarrollo económico sea sustentable ambientalmente, y en el marco de un Estado democrático, eficiente y transparente.

En ese contexto, desde el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo hemos venido trabajando para mejorar la calidad y la cobertura de la planificación pública en la República Dominicana, a partir de la comprensión de la realidad socioeconómica nacional y la perspectiva global, lo cual se plasma en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

Lo anterior se traduce en que actualmente alrededor de un 85% de las instituciones públicas elaboran su planificación estratégica institucional en articulación con la asignación de los recursos financieros de sus respectivos presupuestos alineada al logro de los objetivos de la END.

A través de talleres y jornadas formativas, el MEPyD ha logrado incrementar las capacidades técnicas del personal de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD), en el manejo de los procesos sustantivos de la planificación con el apoyo de guías y normas técnicas y los sistemas informáticos (RUTA, SNIP, SISDOM) que sustentan dichos procesos.

Así mismo todos los proyectos de inversión pública que se ejecutan en el país son metódicamente analizados y discutidos con las sectoriales para su inclusión en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Entre otros aspectos, cabe destacar los logros alcanzados con el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), a través de la definición de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID), la cual sirve de guía orientadora para dicho sistema. Esta comprende tanto la cooperación que el país recibe como aquella que está en condiciones de ofrecer.

Hoy presentamos el Plan Estratégico Institucional del MEPyD 2017-2020, el cual vendrá a fortalecer el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con el objetivo de lograr una gestión pública de calidad, eficiente y transparente, sustentada en la ejecución de un presupuesto por resultados y orientada a contribuir a la consecución de los objetivos de la END 2030, así como aquellos compromisos asumidos como parte de la agenda global de desarrollo.

**Isidoro Santana**

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

## Introducción

El presente Plan Estratégico Institucional 2017-2020 establece las directrices principales que trazan la trayectoria del quehacer del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para dicho período, lo que respaldará el cumplimiento de su misión, visión y responsabilidad institucional como órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Este plan contiene la formulación de la planificación estratégica del MEPyD a mediano plazo, expresada a través de ejes, objetivos y resultados estratégicos, así como un conjunto de indicadores y metas que la institución se propone lograr durante los cuatros años. Igualmente, se definen los compromisos necesarios para concretar dicho plan.

Para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2017-2020 del MEPyD se ha tomado en cuenta lo dispuesto en la Ley N.º 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de aplicación, así como lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020, las Metas Presidenciales consignadas en el Programa de Gobierno, aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible cuyos indicadores son medidos actualmente y los compromisos asumidos en el Consenso de Montevideo.

La formulación del presente plan ha sido coordinada por la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo y conllevó la realización de varias jornadas y actividades de análisis y reflexión, con la participación de los directivos y técnicos de las diferentes áreas de la institución, a los fines de concretar el accionar del MEPyD e identificar las estrategias a implementar en los próximos cuatro años.

En coherencia con las normas emanadas del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública se ha utilizado el modelo de la cadena de valor público para la recolección de la información referente a los resultados, indicadores e impactos que sustentan el compromiso que asume el MEPyD de cara a la ciudadanía.

Para afrontar de forma exitosa los retos asumidos en el PEI 2017-2020, cabe destacar la importancia del fortalecimiento de las capacidades del capital humano del MEPyD a través de la adopción de una política de captación y retención de profesionales de alto nivel técnico y el desarrollo de programas de capacitación y actualización continua, lo cual se espera contribuya a elevar los niveles de eficiencia y el logro de los resultados esperados en el PEI 2017-2020.

## I. Informaciones generales

### 1.1. Marco legal

Las atribuciones y funciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo están consignadas en un marco legal sólido, en el cual se destacan las siguientes leyes y decretos:

- Ley N.º 496-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD), hoy ministerio.
- Ley N.º 498-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Decreto N.º 231-07, del 19 de abril de 2007, que establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy ministerio.
- Decreto N.º 493-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el Reglamento de Aplicación N.º 1 para la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, proporcionando una base legal en materia de procesos de planificación e inversión pública.
- Ley N.º 122-05, del 8 de abril del 2005, que crea el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro.
- Ley N.º 01-12, del 25 de enero de 2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto N.º 158-14.
- Decreto N.º 267-15, que establece el Reglamento para la Organización y el Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación.

### 1.2. Funciones principales del MEPyD

De manera precisa, las atribuciones y funciones del MEPyD son:

- a. Conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible.
- b. Ser el órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y del Ordenamiento y la Ordenación del Territorio.
- c. Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cooperación Internacional No Reembolsable.
- d. Formular la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, incluyendo la coordinación municipal, provincial, regional, nacional y sectorial para garantizar la debida coherencia global entre las políticas, planes, programas y acciones.



- e. Formular y proponer al Consejo de Gobierno una política de desarrollo económico, social, territorial y administrativa sostenible, tomando en cuenta el uso racional y eficiente de los recursos productivos e institucionales, así como promoviendo la equidad de género.
- f. Presentar al Consejo de Gobierno para su aprobación, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y sus correspondientes actualizaciones.
- g. Coordinar la formulación y ejecución de los planes, proyectos y programas de desarrollo de los organismos públicos, comprendidos en el ámbito del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- h. Desarrollar y mantener el sistema estadístico nacional e indicadores económicos complementarios del mismo.
- i. Mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo de la evolución del desarrollo nacional que permita tomar decisiones oportunas y evaluar el impacto de las políticas públicas y de los factores ajenos a la acción pública sobre el desarrollo nacional.
- j. Evaluar los impactos logrados en el cumplimiento de las políticas de desarrollo económico, social, territorial, administrativos y de recursos humanos mediante la ejecución de los programas y proyectos a cargo de los organismos del sector público.
- l. En el marco de lo previsto en los literales b y c proponer la estrategia y prioridades de inversión pública de corto, mediano y largo plazo.
- m. Definir y proponer una regionalización del territorio nacional que sirva de base para la formulación y desarrollo de las políticas en todos los ámbitos del sector público.
- n. Administrar y mantener actualizado el sistema de información y seguimiento de la cartera de proyectos.
- o. Establecer las políticas en materia de la cooperación internacional no reembolsable, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- p. Negociar y acordar con los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento la definición de la estrategia para el país en lo que respecta a la identificación de las áreas, programas y proyectos prioritarios a ser incluidos en la programación de dichos organismos.
- q. Definir, en consulta con los organismos involucrados, los compromisos no financieros que se acuerden con los organismos multilaterales y bilaterales, dando seguimiento al cumplimiento de los mismos.

- r. Otorgar la no objeción a los proyectos de inversión pública, independiente de su fuente de financiamiento, que serán incluidos en el Plan Nacional Plurianual y el Presupuesto Plurianual del Sector Público.
- s. Establecer las pautas y criterios sobre los cuales el sector público desarrollará y operará el uso de las tecnologías de la información para hacer más eficientes, próximos y transparentes la acción y los servicios que este brinda a los ciudadanos.
- t. Celebrar, juntamente con el Ministerio de Hacienda, contratos por resultados y desempeño con las instituciones del sector público.
- u. Participar en la elaboración de la política comercial externa de República Dominicana, así como en las correspondientes negociaciones comerciales.
- v. Ejercer la coordinación del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 122-05.
- w. Realizar las demás funciones que le confieran otras disposiciones legales.

### 1.3. Grupos de interés

El accionar del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo alcanza a un amplio número de actores institucionales provenientes de los sectores público y privado y organizaciones no gubernamentales, así como actores individuales que acuden a la institución. Se identifican los siguientes grupos de interés como beneficiarios del ministerio:

<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>
Actores del sector logístico
Asociación Dominicana de Zonas Francas
Asociación de Empresas Industriales de Herrera
Asociación de Industrias de la República Dominicana
Asociaciones Sin Fines de Lucro /Organizaciones No Gubernamentales incorporadas en la Procuraduría General de la República
Asociaciones Sin Fines de Lucro registradas en el CASFL
Asociaciones empresariales
Ayuntamientos de los municipios, del Distrito Municipal y del Distrito Nacional
Cámara de Cuentas
Centros educativos
Centro de Exportación e Inversión de la RD

---

**GRUPOS DE INTERÉS**


---

Ciudadanía

Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio

Congreso Nacional

Contraloría General de la República

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

Dirección General de Aduanas

Dirección General de Presupuesto

Estudiantes

Especialistas y consultores nacionales e internacionales

Instituto Dominicano para la Calidad

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

Inversionistas

Investigadores

Comisión Centroamericana de Estadística del Sistema de la Integración Centroamericana

Instituciones públicas de la Seguridad Social

Instituto Nacional de Migración

Instituciones académicas

Medios de comunicación

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Administración Pública

Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Interior y Policía

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Medio Ambiente

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de la Mujer

Ministerio de la Presidencia

Micro, pequeñas y medianas empresas

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Defensa

Organismo Dominicano de Acreditación

Oficina Nacional de Estadística

Poder Judicial

Países miembros grupos de trabajo de la Comisión Estadística de las Américas-CEPAL

Profesores

Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)

---

**GRUPOS DE INTERÉS**

---

Proveedores de bienes y servicios

Redes, foros y observatorios vinculados a los temas del MEPyD

Reguladores inmobiliarios

Usuarios y actores de servicios portuarios que apoyan el comercio exterior

---

## II. Metodología aplicada

El proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2017-2020, fue realizado mediante el consenso de los actores claves del ministerio, responsables de impulsar el accionar y el cumplimiento de la misión institucional. Este fue consumado a través de la realización de diferentes espacios de reflexión y discusión que lograron aportar insumos a este proceso.

### 2.1. Etapas de formulación

Para la elaboración del presente documento se establecieron las siguientes etapas:

#### ▪ **Etapa I: Diagnóstico**

El proceso de diagnóstico es una fase clave que permite obtener información acerca del nivel de avance del ministerio respecto a los roles que le asigna la ley, así como el desempeño de la institución y las necesidades y expectativas del personal respecto a esta y sus funciones.

La construcción del diagnóstico institucional inició con el análisis del estado de cumplimiento de los planes estratégicos institucionales anteriores (2008-2012 y 2013-2016) y la realización de talleres con directivos y el personal clave de las distintas áreas, en los cuales se aplicó un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y se realizó un ejercicio de expresión de los sueños institucionales.

#### a) Análisis FODA

Realizado este análisis se indicaron las situaciones o problemas más relevantes que deberán ser enfrentados en este plan. A través de este proceso se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

#### b) Expresión de los sueños institucionales

En dicho ejercicio se presentaron diferentes puntos de vista que reflejan los ideales de la proyección institucional al 2020. Con la aplicación de esta dinámica se recopiló la información acerca de la visión de los directivos y del personal clave de las distintas áreas respecto a la proyección institucional a 2020. Con base en las expresiones de todos los participantes, se ha construido una visión general para diferentes procesos institucionales, tanto internos como externos.

El resultado de esta actividad fue la definición de los dos primeros momentos metodológicos del proceso de planificación estratégica:

1. Momento explicativo: instancia en la que se explica la realidad tal como se considera que fue.
2. Momento normativo: instancia en la que se diseña cómo debe ser la realidad en el futuro, en contraste con la situación inicial del ministerio, a través de la expresión del sueño de lo que sería el MEPyD en el período 2017-2020 y como diagnóstico el análisis FODA, el cual sirvió de insumo para la definición del Marco Estratégico presentado. Asimismo, se valida la misión, visión y valores que estaban definidos.

#### ▪ **Etapa II: Identificación de propuestas estratégicas**

En esta etapa se desarrolla el tercer momento metodológico para la formulación del Plan Estratégico institucional:

- Momento estratégico: instancia en la que se elabora una estrategia que articula el deber ser con lo que se puede hacer.

El resultado fue la definición de las áreas de relevancia estratégica que constituyen los grandes campos de intervención del plan.

#### ▪ **Etapa III: Identificación y designación de los equipos de trabajo**

En esta etapa se conformaron los equipos de trabajo que encabezarían el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional:

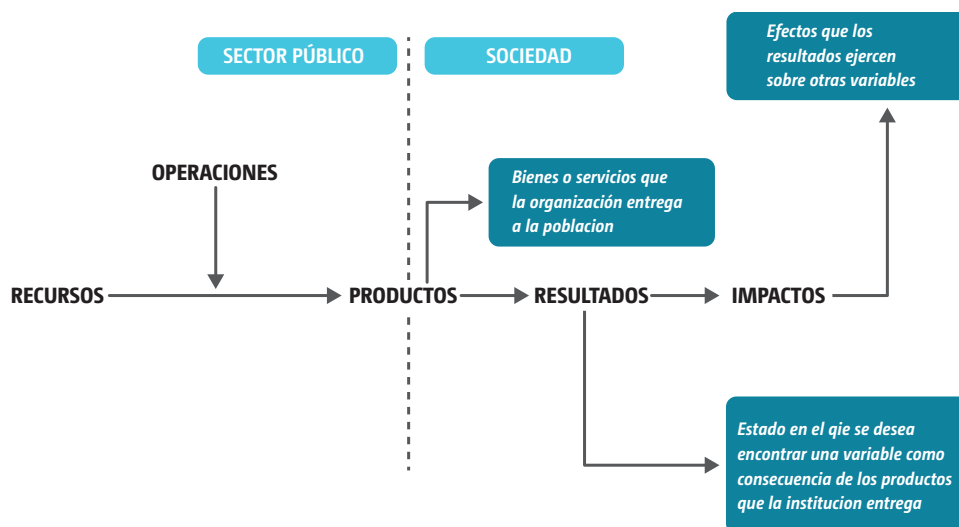
1. *Comité de Conducción Estratégico-Político*: equipo presidido por el ministro e integrado por los viceministerios del MEPyD. El propósito principal de este equipo fue establecer los lineamientos a seguir para el PEI.
2. «*Petit Comité*»: equipo conformado con la finalidad de consolidar los ejes estratégicos, los objetivos estratégicos y el gran eje estratégico del PEI, así como, apoyar en la elaboración del plan.
3. *Equipo de Comunicación, Sistematización y Documentación*: integrado por un equipo interdisciplinario para la compilación de los documentos finales, a ser estructurados en el libro PEI; y para llevar a cabo la estrategia de comunicación del PEI.

#### 2.1.1. Modelo de la cadena de valor público

Para la formulación del PEI 2017-2020 se utilizó como criterio el modelo de la cadena de valor público, la cual se aplica en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP): la Estrategia Nacional

de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, siendo este último el instrumento que integra el accionar de las instituciones del sector público, porque expresa los productos -los bienes o servicios- que se ofrecen a la ciudadanía o a otras instituciones y que impulsan por medio de los resultados la definición de las políticas públicas.

A continuación se presenta la cadena de valor público:



MEPyD: «La Planificación Institucional: Guía Metodológica para la Planificación del Sector Público De la República Dominicana», Serie de Planificación 1, 2011 (p. 9).

De acuerdo con el Decreto 493-07 (2007), artículo 44, «los planes estratégicos institucionales establecen las prioridades, objetivos, metas y requerimientos de los organismos públicos para un período de cuatro años, debiendo ser coherentes con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Planes Estratégicos Sectoriales». Su contenido será el siguiente:

- Análisis situacional
- Políticas, programas y proyectos institucionales de mediano plazo
- Perfil de producción institucional y resultados esperados».

El modelo de la cadena de valor público fue utilizado para el levantamiento de la información requerida para conformar las matrices de resultados, indicadores y metas que se señalan en cada eje estratégico. Se destaca para este plan la parte de resultados e impactos de dicha cadena, la cual se fundamentará con los insumos y productos de la planificación operativa.

### III. Diagnóstico institucional

Transcurridos 10 años desde la creación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y definido el marco legal que lo conforma, es propicio identificar los retos y desafíos actuales y de mediano plazo que enfrenta dicho sistema en general, y el MEPyD en particular, en su condición de órgano rector del mismo. La identificación de los retos y desafíos partió de la realización de jornadas de reflexión con la participación de directivos y el personal técnico de las diferentes áreas organizacionales. A partir de un análisis de fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas (FODA) se realizó el diagnóstico institucional del MEPyD para avanzar en el logro de los objetivos consignados en el PEI 2017-2020.

#### 3.1. Resultados del diagnóstico institucional

##### **a. Análisis FODA**

Los resultados de este análisis, identificados en las fortalezas, oportunidades y desafíos (debilidades y amenazas) reflejan la realidad institucional, en el ambiente interno o en el entorno de la institución desde el punto de vista de los participantes de las distintas áreas, según se muestra a continuación:



Fortalezas	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución cuenta con un marco legal robusto que establezca su rol como órgano rector del sector público (Ley 496-06 y Ley 498-06).</li> <li>• Ha coordinado y formulado los principales instrumentos de la planificación: Estrategia Nacional de Desarrollo, Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y de Inversión Pública.</li> <li>• Ha constituido y puesto en marcha mecanismos de comunicación y coordinación con grupos de interés (organismos internacionales, organismos cooperantes, instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, órganos regionales y municipales, centros de investigación y las asociaciones sin fines de lucro, entre otros).</li> <li>• Ofrece asistencia y capacitaciones técnicas a instituciones y actores claves relacionados con la creación de valor público.</li> <li>• Se elaboran estudios de marco macroeconómico.</li> <li>• Ha establecido organismos de cogestión del ámbito público, privado y de la sociedad civil en el área de las ASFL, territoriales y de investigadores.</li> <li>• Mantiene presencia activa nacional e internacionalmente.</li> <li>• Cuenta con una estructura organizativa establecida de acuerdo con los diferentes roles y funciones institucionales.</li> <li>• Se realiza la planificación institucional por resultados y alineada al presupuesto.</li> <li>• Línea gráfica institucional definida.</li> <li>• Política de cooperación alineada a la Estrategia Nacional de Desarrollo.</li> </ul>	<p><b>Externos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la proyección del ministerio en la agenda pública nacional.</li> <li>• Desarrollar capacidades institucionales en materia del Sistema de Planificación e inversión Pública.</li> <li>• Articular de manera efectiva con instituciones sectoriales y organismos cooperantes.</li> <li>• Fortalecimiento y desarrollo de la Red de UIPyD en el ámbito público.</li> <li>• Fortalecer la gestión orientada a resultados.</li> <li>• Establecer la red de infraestructura de datos espaciales del Instituto Geográfico José Joaquín Hungria Morell (IDE-IGN-JJHM).</li> <li>• Mantener relaciones armoniosas y de colaboración con organismos de la sociedad civil y especialistas nacionales e internacionales.</li> <li>• Incrementar las acciones de asistencia técnica a otras organizaciones en los temas de competencia institucional.</li> </ul> <p><b>Internos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor articulación entre las dependencias de los viceministerios, direcciones generales y direcciones de áreas.</li> <li>• Fortalecimiento del rol del Viceministerio de Gestión de la Competitividad para la oferta de sus servicios de manera efectiva.</li> <li>• Fortalecimiento del Centro de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, con procesos más eficientes y transparentes.</li> <li>• Establecimiento de mecanismos más efectivos para la difusión de información sobre el quehacer institucional.</li> <li>• Aplicación de una política integral del capital humano para la incorporación y retención del personal idóneo.</li> <li>• Establecimiento de una estrategia de comunicación institucional que integre a todas las dependencias del ministerio y contribuya al posicionamiento de la imagen del MEPyD.</li> <li>• Fortalecimiento del fomento a la investigación económica y social orientada a la definición, formulación y evaluación de políticas públicas.</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ministerio es reconocido por su rol de rectoría en el sector público, lo que permite potenciar las posibilidades de acciones de desarrollo.</li> <li>• Establecer y fortalecer relaciones favorables con otras instancias públicas, privadas, de la sociedad civil y organismos cooperantes.</li> <li>• Constituidas las unidades de planificación y desarrollo en el sector público bajo la rectoría del MEPyD.</li> <li>• Adecuado proceso de articulación entre la planificación y el presupuesto nacional que genere impacto en la calidad del gasto.</li> <li>• Cuenta con un marco regulatorio gestionado de la Ley de Ordenamiento Territorial y Regiones Únicas.</li> <li>• Cuenta con el Instituto Geográfico Nacional y la Oficina Nacional de Estadística adscritas a este ministerio.</li> </ul>	

**b. Expresión de los sueños:** *¿Cómo se visualiza el MEPyD al año 2020?*

Se presentan a continuación las conclusiones generales mediante la segmentación de los ejes estratégicos consignados en este plan:

I. Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio:

- Un MEPyD convertido en un centro del pensamiento de la economía, que pueda aportar propuestas de solución a los problemas y que asume su liderazgo en los aspectos macroeconómicos, sociales y de desarrollo sostenible y en la definición de las políticas públicas.
- Una sociedad que trabaja en la ruta de la Estrategia Nacional de Desarrollo, al igual que la materialización de un Estado alineado a las acciones de la END.
- Capacidad de preinversión establecida para la adecuada gestión de la inversión pública.
- Un Plan Nacional Plurianual del Sector Público que conjuga la producción del sector público, con una plataforma tecnológica que facilite la articulación con el Presupuesto General del Estado.
- Red de UIPyD fortalecidas.

II. Monitoreo y evaluación de la acción pública:

- Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación funcionando de forma adecuada, articulado a los demás sistemas de la administración financiera y administrativa del Estado.
- Niveles de seguimiento y transparencia de la ejecución de la inversión pública mejorado, en cuanto a territorio se refiere.

III. Cooperación internacional para el desarrollo:

- Consolidar el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, al servicio de la política exterior del Estado dominicano y de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Relaciones armónicas con los cooperantes, que articule la cooperación con los planes de desarrollo del país.
- Una política de cooperación integrada en los instrumentos del país que procuran el logro de las metas nacionales.

IV. Desarrollo de las capacidades institucionales:

- Una estructura organizativa y directiva que respalde el quehacer institucional para el logro de los resultados institucionales definidos.
- Un Centro de la Asociación de sin Fines de Lucro con una plataforma

tecnológica que permita gestionar las asociaciones sin fines de lucro y brindar mejores servicios.

- Un MEPyD con una adecuada política integral de recursos humanos, que las personas se sientan incluidas y dispuestas a trabajar por el logro de los objetivos institucionales.
- Canalizar los recursos presupuestarios hacia las prioridades institucionales.
- Impulsar un MEPyD más eficiente y mantener una alta valoración por parte de la sociedad dominicana.

### 3.2. Desafíos del ministerio al 2020

A partir del análisis de las informaciones obtenidas en el diagnóstico institucional, los desafíos de este ministerio se centran en dos aspectos relevantes:

#### **A lo externo:**

*Coordinar y asesorar en los procesos de planificación e inversión pública nacional, encaminado hacia la gestión por resultados, a través de la articulación de plan-presupuesto, desarrollando capacidades institucionales que impulsen un adecuado análisis, formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y proyectos para el desarrollo del país.*

#### **A lo interno:**

*Establecer un sistema de gestión institucional que propicie la excelencia profesional y la optimización organizacional, a partir de la instauración de un liderazgo basado en valores al servicio del país, que favorezca la integración, el diálogo y la armonía en el ministerio.*

## IV. Marco estratégico institucional del MEPyD

### 4.1. Misión, visión y valores

#### **Misión**

Conducir y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social, territorial e institucional de la nación.

#### **Visión**

Ser una institución eficiente, cohesionada, con personal competente, que gestiona la aplicación de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, para un mejor desarrollo económico y social del país.

#### **Valores**

##### ✓ **Excelencia profesional**

Estamos comprometidos con la excelencia en todas nuestras actividades. Nos orientamos hacia los resultados con energía, pasión y sentido de urgencia.

##### ✓ **Trabajo en equipo**

Trabajamos en armonía, sumando esfuerzos, espíritu de cooperación y un interés genuino por los demás para el logro de los objetivos institucionales.

##### ✓ **Innovación**

Producimos y creamos nuevas formas de realizar el trabajo, adaptándonos a las tendencias del momento, contribuyendo a mejorar el desempeño propio y el desarrollo institucional.

##### ✓ **Ética y transparencia**

Actuamos de manera honesta con otros y con nosotros mismos; abogamos por altos estándares éticos en todas nuestras acciones; damos visibilidad a las acciones de la institución, divulgando lo que hacemos y cómo lo hacemos.

##### ✓ **Compromiso Institucional**

Asumimos con voluntad, vocación e integración el cumplimiento de la misión, principios y valores de la institución.

#### 4.2. Gran objetivo estratégico

Se ha establecido un gran objetivo estratégico de manera transversal, que respalda los diferentes objetivos estratégicos definidos en este plan. El mismo se presenta a continuación:

**«Impulsar el funcionamiento articulado de los ámbitos e instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública que contribuyan a elevar la calidad de las políticas públicas para el desarrollo económico y social»**

#### 4.3. Ejes estratégicos

Como resultado de un ejercicio participativo de evaluación y actualización del PEI 2013-2016, se establecieron para el 2017-2020 cuatro ejes estratégicos para determinar la proyección que tendrá el MEPyD durante dicho período.

Los ejes estratégicos de este plan, definidos tomando en consideración el contexto socioeconómico y la direccionalidad de las políticas actuales, están fundamentados en el fortalecimiento de la cadena de valor público institucional. Concretamente, los ejes estratégicos y su accionar son los siguientes:

**PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
ESTRATÉGICA DE LAS  
POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS  
RECURSOS PÚBLICOS Y DEL  
TERRITORIO**

- Potenciar la planificación y gestión de la acción pública; mejorar el diseño e implementación de las políticas públicas de manera consistente con los instrumentos de planificación de mediano y largo plazos; y lograr mayor efectividad en la resolución de los problemas de desarrollo y en la gestión de los recursos públicos del territorio.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN  
DE LA ACCIÓN PÚBLICA**

- Desarrollar el sistema de monitoreo y evaluación de políticas públicas a través de la generación de reportes sistemáticos y de calidad sobre los procesos de implementación del accionar público, sus resultados e impactos en todos sus ámbitos y niveles, facilitando así la retroalimentación del diseño de la planificación de las políticas públicas.

**COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL  
DESARROLLO**

- Maximizar los recursos técnicos y financieros provenientes del exterior y alinearlos de manera efectiva a las prioridades estratégicas definidas en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID).

**DESARROLLO DE LAS  
CAPACIDADES  
INSTITUCIONALES**

- Incrementar la efectividad de los servicios; fortalecer la imagen institucional y las estrategias de comunicación; mejorar los procesos de planificación con los de asignación de recursos; asegurar la transparencia de la gestión interna; fortalecer y/o desarrollar las capacidades técnicas del capital humano; todo esto con la finalidad de asegurar la efectividad de las políticas expresadas en este plan.



**EJE ESTRATÉGICO I:**  
**PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**  
**DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, DE LOS**  
**RECURSOS PÚBLICOS Y DEL TERRITORIO**

## Eje estratégico 1: Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio.

El Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) está integrado por un conjunto de principios, normas y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo sostenible; se da seguimiento a su implementación y se evalúan sus resultados.

Dicho sistema ha establecido como instrumentos de planificación los siguientes: la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), los planes regionales, los planes estratégicos institucionales (PEI), los planes sectoriales y los planes estratégicos territoriales, de los cuales, la END, el PNPSP y los PEI han logrado avances significativos.

Desde el 2012 el país cuenta con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, que define la visión de la nación a largo plazo. Está estructurada en torno a cuatro ejes estratégicos, a los que a su vez están asociados objetivos generales y específicos, líneas de acción, indicadores, metas y compromisos de reforma del Estado. Ese conjunto de propuestas expresa cómo se concibe la construcción de la visión de nación de largo plazo.

Los ejes estratégicos de la END (Eje 1: Estado social y democrático de derecho; Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades; Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva; Eje 4: Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que adapta el cambio climático, implican que todo el accionar de las diversas instancias gubernamentales debe estar orientado al logro de los objetivos planteados en la END y en coherencia con las líneas de acción en ella contenidas.

La END contempla la definición e implementación de siete políticas públicas transversales, que deben incorporarse en los planes, programas y proyectos. Estas son: derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, participación social, uso de las tecnologías de la información y la comunicación y responsabilidad institucional. Se prevé que estas políticas sean coordinadas por las instituciones que tienen la función de rectoría en la respectiva área de actuación, con el apoyo del MEPyD.

Respecto a la implementación de la END se han realizado importantes avances y durante el período 2017-2020 se procura el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación de las actividades emprendidas para la implementación de las acciones definidas en la END, así como en los demás instrumentos de planificación, cuyos insumos aparecen en el eje 2 de este PEI.



Con base en la Estrategia Nacional de Desarrollo, así como en la política fiscal y el marco financiero del presupuesto plurianual del Ministerio de Hacienda, se elabora el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) cada cuatro años. Este contiene los programas y proyectos prioritarios a ser ejecutados por los organismos del sector público no financiero. Además, define cuáles son los programas y proyectos prioritarios que tendrán financiamiento protegido durante la ejecución del plan.

El proceso se efectúa a través de la plataforma RUTA, que permite a las áreas de planificación de los distintos organismos públicos realizar la programación de su producción plurianual, incluyendo las medidas de políticas a ser implementadas dentro del horizonte temporal del plan. En el período 2017-2018 se prevé ampliar la cobertura de instituciones que emplearán la citada herramienta.

Por otra parte, el Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública (PNPIP), que forma parte del PNPSP, distingue los proyectos de inversión en ejecución y los que se estima iniciar para cada uno de los años del plan. En caso de los proyectos nuevos establece el orden de prelación en que deberán ser incluidos en los presupuestos anuales por parte del Ministerio de Hacienda. Para este accionar se apoya en las Normas y Procedimientos Técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que son utilizados por las instituciones del sector público en materia de formulación y evaluación de proyectos para su inclusión en el Plan Anual de Inversión Pública.

Además, dichas normas se aplican también para los proyectos que se ejecuten a través de la cooperación internacional, concesiones u otras modalidades de financiamiento, sea que fueran ejecutados por otras organizaciones privadas que requieran para su realización de transferencias, subsidios, aportes, avales, créditos o cualquier otro tipo de beneficios que afecten en forma directa o indirecta el patrimonio público con repercusión presupuestaria presente o futura, cierta o contingente.

En una dinámica gradual, consensuada y acorde con las capacidades de los gobiernos locales, se ha ido incorporando más la cartera de proyectos de inversión pública provenientes de los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional, de forma que se pueda ir fortaleciendo la elaboración del PNPIP con la inclusión de toda inversión del país.

Por lo anterior, se proyecta que para este período se integren a la base de información del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) otros módulos para la actualización y mejoramiento de este sistema, lo que permita una mayor interacción, seguridad y realización de respaldo del sistema.

Adicionalmente, se han realizado algunas acciones en materia de planificación en el ámbito territorial y regional, sin embargo, no han sido suficientes dichos esfuerzos. Para esta etapa, se espera que con la aprobación del proyecto de ley de ordenamiento territorial y el de la ley de regiones únicas, la institución avance en la coordinación para llevar a cabo los planes sectoriales y regionales previstos en la Ley 498-06.

La efectividad de las políticas públicas territoriales depende de que estén basadas en instrumentos legales específicos que definan el accionar en los diversos niveles y escalas de planificación a los que las instancias gubernamentales tendrán que ajustarse. Para esto es necesario un marco legal, instrumentos técnicos y un escenario de planificación que establezca las pautas a las que deberán ceñirse los diversos organismos con incidencia en el territorio con una visión integral del desarrollo del país.

Una de las condiciones básicas que favorecerán el desarrollo de experiencias de planificación de carácter territorial es la existencia de ámbitos legitimados de participación de los agentes económicos y sociales del territorio que permitan articular y canalizar las demandas de los ciudadanos, de un escenario y un modelo de desarrollo inclusivo, en los que la dimensión territorial cobre suma importancia, impulsada por el Estado dominicano a través del MEPyD, tanto en lo que se refiere a la planificación de base territorial como en los aspectos vinculados al ordenamiento y la organización territorial.

El ordenamiento y desarrollo del territorio como instrumento o estrategia para lograr el desarrollo sostenible conlleva regular u organizar el uso, la ocupación y la transformación de este para su aprovechamiento óptimo, todo esto en busca de lograr la cohesión social y territorial, la mejoría de la calidad de vida y la reducción de los riesgos provocados por los desastres naturales y el cambio climático.

A continuación, se presenta un resumen de los objetivos estratégicos definidos con los resultados que se esperan lograr y la matriz contentiva de toda la información detallada que conforma este eje estratégico.

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio</b>
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE1. Coordinación interinstitucional para elevar la eficacia de las políticas, programas y proyectos</b>

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1.OE1-R1	Diseñadas e impulsadas las políticas transversales contenidas en la END.
1.OE1-R2	Instaurados los mecanismos para contribuir al monitoreo y al logro del cumplimiento del pacto educativo.
1.OE1-R3	Levantada, sistematizada y analizada la información oportuna sobre los requerimientos actuales y futuros de las cualificaciones de los recursos humanos para su mejor adecuación a las necesidades del desarrollo nacional y el mercado de trabajo.
1.OE1-R4	Propiciada la articulación y coordinación interinstitucional para mejorar las políticas de clima de negocios e inversiones.
1.OE1-R5	Impulsada la mejora de la oferta de servicios logísticos y transporte multimodal para el desarrollo del mercado logístico nacional.
1.OE1-R6	Definidos los lineamientos y el plan de acción para promover la inserción de la economía dominicana en los mercados internacionales.
1.OE1-R7	Evaluada la efectividad de las políticas de movilidad y logística para garantizar el transporte de pasajeros y cargas en condiciones de competencia.
1.OE1-R8	Desconcentradas las funciones de planificación del MEPyD en las regiones del país para un adecuado desarrollo social y territorial.
1.OE1-R9	Aumentada la diversificación y reforzada la capacidad de apropiación, y captación de recursos de cooperación que respondan a las necesidades colectivas y a las prioridades nacionales.
1.OE1-R10	Sistematizada y priorizada la demanda de cooperación internacional con vistas a una mayor pertinencia y eficacia de las acciones.
1.OE1-R11	Articulada una oferta coherente de cooperación al desarrollo basada en las capacidades y experiencias del país.
1.OE1-R12	Consolidada la posición del país en los diversos foros, organismos y mecanismos de cooperación y estructurada la puesta en marcha y seguimiento de los compromisos y espacios adoptados.
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE2. Análisis situacionales – estudios prospectivos para una mejor comprensión de la realidad nacional</b>

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1.OE2-R13	Promovidas las investigaciones relevantes sobre la realidad económica y social para apoyar el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
1.OE2-R14	Elaborados estudios sobre el posicionamiento del país en el Caribe y en su relación con Haití y propuestas de políticas de integración subregional.

1.OE2-R15	Evaluados los avances del sistema dominicano de calidad para el desarrollo productivo.
1.OE2-R16	Coordinadas las acciones tendentes a propiciar las capacidades de innovación de parte de las entidades académicas.
1.OE2-R17	Impulsada la mejora del clima de negocios e inversiones a través de la promoción de reformas para el fomento de la competitividad.
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE3. Evaluar la sostenibilidad del financiamiento interno y externo para el desarrollo económico y social</b>

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1.OE3-R18	Elaborada la programación macroeconómica de corto y mediano plazo incorporando variables relevantes para sustentar los procesos de planificación y presupuestación.
1.OE3-R19	Sistematizada y analizada la información sobre la evolución económica y social, tanto a nivel coyuntural como de mediano y largo plazo, y los efectos de las políticas públicas.
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE4. Incidir en la solución de problemas clave del desarrollo sostenible</b>

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1.OE4-R20	Articulada la gestión integral del recurso agua para mejorar la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas, la disponibilidad y calidad del agua.
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE5. Consolidar los procesos de planificación estratégica global, institucional, sectorial y territorial del sector público dominicano.</b>

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1.OE5-R21	Formulada y actualizada la planificación nacional de mediano plazo (PNPSP).
1.OE5-R22	Aumentada la cobertura de instituciones del Estado que formulan y actualizan planes estratégicos alineados a los instrumentos de planificación de largo y mediano plazos (END, PNPSP).
1.OE5-R23	Formulados y promovidos los planes locales de desarrollo productivo.
1.OE5-R24	Definida la metodología estándar para la formulación de planes.
1.OE5-R25	Mejorada la calidad de la planificación estratégica institucional.
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE6. Consolidar el Sistema Nacional de Inversión Pública en los ámbitos sectorial y municipal</b>

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1.OE6-R26	Mejorada la calidad de entrada de las intervenciones públicas al presupuesto nacional.
1.OE6-R27	Incrementada la predictibilidad del presupuesto a mediano plazo.
1.OE6-R28	Promovida la rendición de cuentas y el seguimiento de la inversión pública de las entidades sectoriales y los municipios.
1.OE6-R29	Elevada la calidad del capital humano (de las entidades sectoriales y municipales) relacionada con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
1.OE6-R30	Aumentada la integración de las entidades municipales al SNIP.
1.OE6-R31	Mejorado el sistema de información del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE7. Impulsar la planificación para el desarrollo territorial</b>

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1.OE7-R32	Conformado el Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial.
1.OE7-R33	Impulsado el marco normativo de planificación y ordenamiento territorial.
1.OE7-R34	Formulados y monitoreados los instrumentos de planificación y desarrollo territorial en los distintos niveles.
1.OE7-R35	Constituidos los consejos de desarrollo municipales, provinciales y regionales.
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>OE8. Articulación Gobierno-sociedad civil para elevar la sinergia público-privada</b>

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

1.OE8-R36	Implementados los mecanismos para la regulación y participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil.
-----------	--

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE1. Coordinación interinstitucional para elevar la eficacia de las políticas, programas y proyectos.									
1.OE1-R1	Diseñadas e impulsadas las políticas transversales contenidas en la END.	Número de documentos de políticas.  Políticas transversales (género, TIC, participación social, sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos, derechos humanos, cohesión territorial) elaboradas.	5	Documentos de política transversal (enfoque de género, derechos humanos, uso de TIC, participación social, sostenibilidad ambiental)	2	1	2		UAAES	Ministerio de la Mujer, DGDES, DGDOT	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.
1.OE1-R2	Instaurados los mecanismos para contribuir al monitoreo y al logro del cumplimiento del pacto educativo.	Sistema de indicadores de calidad de la educación y formación técnico profesional diseñado y actualizado.	3	Documentos de informe, registros de asistencia de reunión		1	1	1	UAAES	MINERD, INFOTEP, Ministerio de Trabajo, MESCyT, ONE	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.
		Número de estudios prospectivos de la determinación de los requerimientos de competencias para las necesidades del desarrollo económico y social elaborados.	2	Documento de estudios			1	1			
		Número de informes de seguimiento al pacto educativo elaborado y difundido.	8	Informes de seguimiento al pacto educativo elaborado y difundido.	2	2	2	2			
		Módulos informáticos de seguimiento al pacto educativo desarrollados e implementado.	1 módulo implementado al 2017, 3 actualizaciones al	Módulo informático seguimiento END y pacto educativo desarrollado e implementado.	1	1	1	1			

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
			2020 (solo el del pacto educativo)								
1.OE1-R3	Levantada, sistematizada, y analizada la información oportuna sobre los requerimientos actuales y futuros de las cualificaciones de los recursos humanos para su mejor adecuación a las necesidades del desarrollo nacional y el mercado de trabajo.	Plataforma multiactores diseñada y en funcionamiento.	1 plataforma diseñada al 2017, 3 actualizaciones al 2020	Propuesta conceptual diseñada, contrato consultoría, plataforma multiactores.	1	1	1	1	UAAES	MINERD, INFOTEP, Ministerio de Trabajo, MESCyT, ONE	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional; disponibilidad de recursos económicos.
		Número de documentos de análisis sobre las cualificaciones educativas y requerimientos laborales elaborados.	4				2	2			
1.OE1-R4	Propiciada la articulación y coordinación interinstitucional para mejorar las políticas de clima de negocios e inversiones.	Número de misiones internacionales coordinadas.	32	Programa de agenda, aviso de misión, ayuda memoria.	8	8	8	8	DCN	Banco Mundial, MICM, CEI-RD, ONAPI, CCSO, Cámara de Comercio de Santiago, MH, MOPC, Ministerio de Trabajo, TSS, DGA, DGII, DGCP, SIV, Banco Central, Poder Judicial, Jurisdicción Inmobiliaria,	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional; disponibilidad de recursos económicos y humanos; implementación de las reformas; aprobación de servicios de asesoría
		Número de mesas de trabajo coordinadas.	70	Convocatorias de mesa de trabajo, informes de revisión y minutas.	15	20	20	15			

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Número de diálogos de políticas realizados.	12	Informe de misión de viaje.	3	3	3	3		Superintendencia de Electricidad, CDEEE, EDESUR, ADN, MSP, Sector Privado, DGDES y VIPLAN	técnica; colocación en agenda de las misiones, trabajos y diálogos por parte de organismos internacionales.
1.OE1-R5	Impulsada la mejora de la oferta de servicios logísticos y transporte multimodal para el desarrollo del mercado logístico nacional.	Número de estudios sobre la oferta logística de RD elaborados.	2	Documento de estudio diagnóstico, documento de estudio prospectivo de la oferta de servicios logísticos de la RD.		2			DIL	Agentes e instituciones manejadores de apoyo al comercio exterior (portuarios, aduaneros, ONLT-RD, transportistas de carga, generadores de cargas y usuarios en general, Actores del Sector Logístico Nacional (DGA, ANRD, PUERTOS, APORDOM, CPMP, ADAA, DGII, MICM, ARD, ADACAM, AIRD), INTRANT, RNTT, DIGESETT Usuarios y proveedores de transporte (cargas y pasajeros), operadores logísticos.	Apoyo político de las instituciones relacionadas con el tema; asistencia técnica de organismo internacional aprobada de manera oportuna; plataforma tecnológica del ONLT-RD robusta; plan de continuidad en Proyecto Mesoamérica elaborado; apoyo de CEPAL para impulsar la integración logística de la región y la consecución de las metas locales.
		Número de estudios de factibilidad del sistema de comunidad portuaria en RD elaborados y socializados con los sectores público y privado elaborados.	1 estudio elaborado y socializado al 2018	Estudios en medios digitales.		1					
		Número de diagnósticos del impacto de la congestión vehicular por el uso no eficaz de la infraestructura elaborados y socializados.	1 diagnóstico desarrollado en el 2017 y socializado en el 2018	Estudios con los costos derivados de un uso no eficaz de la infraestructura existente publicados.	1	1					
		Módulo de bolsa nacional de servicios logísticos creado y actualizado.	1 (creado al 2017) 3 actualizaciones 2018 al 2020	Lista de proveedores y generadores de servicios y cargas, registradas en portal ONLT-RD.	1	1	1	1			
		Planes de acción y lineamientos para operar como HUB regional elaborados.	2	Documento sintetizado del seminario taller con lineamientos y recomendaciones	1	1					



**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Marco normativo y reglamento de aplicación del decreto 262-15 elaborado y socializado con sectores público y privado.	1 Marco normativo y reglamento elaborado y socializado al 2018	Normas y reglamentos socializados con sector público y privado, nota de prensa.		1					
1.OE1-R6	Definidos los lineamientos y el plan de acción para promover la inserción de la economía dominicana en los mercados internacionales.	Sistemas de información georreferenciado de los nodos logísticos del país implementado.	4	Información requerida publicada en la plataforma	1	1	1	1	DIL	Defensa Civil/MOPC, Proyecto Mesoamérica, MEPYD, IGN-JJHM, DGA, ANRD, Puertos, DGI, MICM, ARD, ADACAM, AIRD, APORDOM, CPMP, ADAA, etc.	Datos e informaciones de las instituciones involucradas provistos oportunamente; interés público-privado para dar continuidad a los objetivos estratégicos identificados en el PNLOG.
		Número de informes de seguimiento SLN para el PM (proyecto Mesoamérica).	12 informes de avances de las metas locales del desempeño logístico de los países del proyecto.	Informes publicados	3	3	3	3			
1.OE1-R7	Evaluada la efectividad de las políticas de movilidad y logística para garantizar el transporte de pasajeros y cargas en condiciones de competencia.	Estudio de indicadores de desempeño del subsector transporte terrestre realizado	4	Informe del estudio publicado	1	1	1	1	DIL	INTRANT, RNTT, DIGESETT Usuarios y proveedores de transporte (cargas y pasajeros).	Asistencia técnica de organismo internacional aprobada.
1.OE1-R8	Desconcentradas las funciones de planificación del MEPyD en las regiones del país para un adecuado desarrollo social y territorial.	Manual de procedimientos para el funcionamiento de MEPyD a nivel regional formulado y aprobado.	1	Borrador manual de procedimientos.	-	1	-	-	Viceministerio de Planificación	Jefe de Gabinete, Viceministerio de Planificación, Viceministerio Técnico Administrativo, Recursos Humanos, DGDES, DGIP, DGODT,	Involucramiento de los actores claves del proceso de formulación; disponibilidad de recursos económicos y humanos; existencia de un marco
		Unidad Regional Coordinadora para las UPR establecida y en funcionamiento.	1	Acta firmada de la conformación de la Unidad Regional Coordinadora para las UPR.	1						

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Número de regiones con unidades de planificación regional (UPR) piloto instaladas.	2	Acta firmada de la conformación de las unidades de planificación regional piloto.		1	1			UIPyD.	procedimental para el funcionamiento regional del MEPyD; aprobación del proyecto de ley de regiones únicas de planificación.
1.OE1-R9	Aumentada la diversificación y reforzada la capacidad de apropiación, y captación de recursos de cooperación que respondan a las necesidades colectivas y a las prioridades nacionales.	Número de fuentes de financiación recopiladas con modalidades, instrumentos y fondos de cooperación identificados.	40	Documento de fuentes de financiación de la Cooperación Internacional en la República Dominicana.	5	10	15	10	Viceministerio de Cooperación Internacional	VIMICI: DIGECOOP, DIGECCOM, UACCI; áreas MEPyD, MIREX, sectoriales.	Disposición de los cooperantes para proveer recursos económicos; capacidades de negociaciones fortalecidas.
		Número de acuerdos negociados.	11	Documentos de concesión de financiación firmados.	2	3	3	3			
		Porcentaje de incremento en el número de financiadores.	20 %	Documentos de acuerdos marco de cooperación firmados.	2 %	5 %	3 %	10 %			
		Porcentaje de incremento en la cantidad (cifra) de recursos captados.	25 %	Informes de cooperación internacional.	5 %	5 %	5 %	10 %			
		Número de alianzas multiactores generadas.	4	Documentos de alianzas firmados.	0	2	1	1			
1.OE1-R10	Sistematizada y priorizada la demanda de cooperación	Número de acuerdos negociados.	20	Documentos de concesión de financiación firmados.	3	6	8	3	Viceministerio de Cooperación Internacional		Instituciones y cooperantes proveen respuestas a las solicitudes de

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
	internacional con vistas a una mayor pertinencia y eficacia de las acciones.	Número de proyectos sistematizados en base de datos.	15	Reportes de proyectos del SICI.	0	1	8	6			información.
		Número de instituciones de ámbito nacional y territorial con demanda identificada.	30	Informes de demanda de la cooperación internacional.	0	10	10	10			
		Porcentaje de ONG sobre las que se dispone de información sistematizada.	20 %	Reportes de registro de ONG en el ámbito de la cooperación internacional.	0 %	5 %	5 %	10 %			
		Número de formulaciones valoradas y verificadas.	25	Informes de proyectos valorados.	0	5	10	10			
1.OE1-R11	Articulada una oferta coherente de cooperación al desarrollo basada en las capacidades y experiencias del país.	Número de capacidades y experiencias recopiladas y sistematizadas.	12	Documento de oferta de cooperación internacional de la República Dominicana.	1	3	4	4	Viceministerio de Cooperación Internacional		Colaboración de los actores del SINACID para la conformación de la oferta; disponibilidad de recursos técnicos y económicos.
		Dotación del fondo de cooperación internacional constituido.	RD\$10 000 000	Documento de constitución y aprobación del fondo de cooperación. Informe financiero del fondo de cooperación.	0	2 000 000	6 000 000	2 000 000			
		Porcentaje de incremento de presupuesto para oferta de cooperación sectorial.	30 %	Informes de ejecución de proyectos.	0 %	5 %	10 %	15 %			

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Número de acuerdos-compromiso de oferta suscritos.	6	Acuerdos firmados.	0	2	2	2			
1.OE1-R12	Consolidada la posición del país en los diversos foros, organismos y mecanismos de cooperación y estructurada la puesta en marcha y seguimiento de los compromisos y espacios adoptados.	Número de foros y organismos internacionales en los que se participa.	12	Informes de participación en foros y organismos internacionales.	3	3	3	3	Viceministerio de Cooperación Internacional	VIMICI: DIGECOOP, DIGECOOM, UACCI; áreas MEPyD, MIREX, sectoriales.	Coordinación adecuada con MIREX y demás actores del SINACID para la definición de una posición-país.
		Número de mecanismos de cooperación en los que se tiene presencia.	15	Informes de participación en foros y organismos internacionales.	4	3	4	4			
		Número de compromisos y espacios adoptados.	3	Informes de posicionamiento publicado.	0	1	1	1			
		Número de documentos-país y de informes generados.	15	Informes de posicionamiento publicado.	0	5	5	5			
		Porcentaje de compromisos y acuerdos bilaterales y multilaterales sobre los que se ejerce un seguimiento efectivo.	100 %	Documentos de adhesión firmados. Informes de seguimiento de acuerdos.	15 %	30 %	40 %	15 %			
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE2. Análisis situacionales – estudios prospectivos para una mejor comprensión de la realidad nacional									
1.OE2-R13	Promovidas las investigaciones relevantes sobre la realidad económica y	Número de convocatorias realizadas.	5	Publicación de convocatorias en medios de comunicación.	1	1	2	1	FIES	UAAES, DJ, DA, DF, UEPESC, UACCI	Aprobación oportuna de las convocatorias por parte del Consejo Directivo; trámites

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
	social para apoyar el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.	Número de evaluaciones de los informes sobre temas socioeconómicos.	500	Matriz de seguimiento de informes de investigación evaluados, informes de avance de investigaciones, carta de solicitud de desembolso.	96	134	135	135			oportunos para la reunión del Comité Directivo; seguimiento continuo a los investigadores para la obtención de los documentos requeridos y entrega a tiempo de propuestas y planes de investigación; conformación oportuna del equipo evaluador.
		Número de investigaciones en temas socioeconómicos difundidas.	60	Informes de investigaciones editados, informes finales de investigación, libros de investigaciones digitales e impresos.	15	15	15	15			
1.OE2-R14	R14. Elaborados estudios sobre el posicionamiento del país en el Caribe y en su relación con Haití y propuestas de políticas de integración subregional.	Número de informes sobre opciones de políticas de integración subregional e insular realizados y difundidos.	308	Informes y estudios elaborados, reseñas elaboradas, informes actualizados.	77	77	77	77	UEPESC	UAAES, VICOM, VIMICI, VIPLAN	Disponibilidad de fuentes de información alternativas.
1.OE2-R15	Evaluados los avances del sistema dominicano de calidad para el desarrollo productivo.	Informe-diagnóstico del inventario de laboratorios metrológicos de apoyo a actividades empresariales elaborado.	1	Listado de laboratorios acreditados conforme a las normas del INDOCAL.		1			DIDP, MICM, INDOCAL, ODAC, AIRD, CONEP, CEI-RD.	Agentes e instituciones vinculadas al sector productivo nacional, actores del sector empresarial nacional, AIRD, CONEP, AEIH, MICM, PROINDUSTRIA, CEI-RD, ADOZONA, CNZFE, MEPyD.	Disponibilidad de recursos económicos y de los facilitadores adecuados; apoyo e interés de los actores involucrados.
		Estudio de factibilidad del potencial de encadenamiento productivo en zonas francas y el sector industrial en República Dominicana elaborado y socializado.	1	Documento de análisis prospectivo del potencial de encadenamiento.				1			

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Propuesta de acreditación nacional (sello de calidad) elaborada y presentada.	1	Nota de prensa, lista de asistencia de reuniones con los actores involucrados, documento de propuesta de acreditación nacional.			1				
1.OE2-R16	Coordinadas las acciones tendentes a propiciar las capacidades de innovación de parte de las entidades académicas	Informe descriptivo de situación actual de laboratorios especializados para investigación y desarrollo de las universidades socializado.	1	Nota de prensa de actividades con autoridades universitarias y gubernamentales, informe descriptivo de situación actual de laboratorios especializados para investigación y desarrollo de las universidades.			1		DIDP, MESCyT	Universidades, institutos de educación superior, tecnológicos, politécnicos.	Disponibilidad de recursos económicos y de humanos; interés de los actores involucrados.
		Diagnóstico elaborado basado en contenidos de los programas formativos en áreas de ciencia y tecnología de universidades e institutos de educación superior.	1	Matriz comparada de las universidades ofertantes de carreras vinculadas a la ciencia y tecnología.				1			
		Propuesta de normativa de requerimientos mínimos en los laboratorios de educación superior en ingeniería, ciencia y tecnología y acreditación nacional elaborada y socializada.	1	Documentos de propuesta de normativa y minutas de participación elaborados y socializados.				1			
1.OE2-R17	Impulsada la mejora del clima de negocios e inversiones a través de la promoción de	Número de instituciones asistidas técnicamente en análisis de política de clima de negocios.	30	Convocatoria de mesa, minutas, hoja de registro.	10	10	10	10	DCN	Instituciones públicas del sector productivo	Interés de los actores involucrados; disponibilidad de recursos económicos

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
	reformas para el fomento de la competitividad	Número de propuesta de normativas elaboradas.	3	Documento de normativa, minutas.	1	2				y de humanos; reformas implementadas; servicios de asesoría técnica aprobados.	
		Número de estudios, notas técnicas y mapeos realizados.	33	Documento de política.	11	11	11	11			
		Inventario de reformas e informe final realizados.	4	Inventario de reformas.	1	1	1	1			
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE3. Evaluar la sostenibilidad del financiamiento interno y externo para el desarrollo económico y social									
1.OE3-R18	Elaborada la programación macroeconómica de corto y mediano plazo incorporando variables relevantes para sustentar los procesos de planificación y presupuesto.	Marco macroeconómico elaborado.	4 al 2020	Documentos físicos y digitales de los informes de proyección del marco macroeconómico.	1	1	1	1	UAAES	Banco Central, Ministerio de Hacienda, UAAES	Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.
1.OE3-R19	Sistematizada y analizada información sobre la evolución económica	Número de encuestas aplicadas sobre la confianza de los consumidores.	8	Documento encuesta, reporte semestral	2	2	2	2	UAAES		Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
	y social, tanto de modo coyuntural como en el mediano y largo plazo, y los efectos de las políticas públicas.	Número de informes de seguimiento a la coyuntura económica elaborados.	48	Documentos físicos y digitales sobre seguimiento a la coyuntura económica	12	12	12	12			
		Número de informes de desempeño económico y social elaborados y difundidos.	4	Documento impreso y documento digital publicado en la página web del MEPyD, listado de participantes en convocatorias de socialización.	1	1	1	1			
		Sistema de indicadores sociales de la República Dominicana actualizado anualmente y difundido.	4	Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana actualizado y difundido en el portal web institucional.	1	1	1	1			
		Número de investigaciones sobre las problemáticas específicas de la realidad económica y social de República Dominicana, realizadas y publicadas.	40	Documentos físicos y digitales de investigaciones sobre problemáticas de la realidad económica-social publicados en la página web institucional.	10	10	10	10			
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE4. Incidir en la solución de problemas clave del desarrollo sostenible									
1.OE4-R20	Articulada la gestión integral del recurso agua para mejorar la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas, la disponibilidad y calidad del agua.	Número de consejos de cuencas conformados.	7	Estatutos de constitución de los consejos de cuencas.		4	3		Mesa de Coordinación del Recurso Agua	Medio Ambiente y Agricultura, INDRHI, MAP, Congreso, Ministerio de Salud, INAPA, Corporaciones de acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Turismo, LMD, IAD, FEDOMU,	Proyectos de ley sobre el recurso agua aprobados; disposición de los actores involucrados para la articulación interinstitucional.
		Número de unidades municipales que cuentan con servicios de conservación de suelos.	154	Planilla (matriz) de técnicos involucrados, informes de monitoreo generados por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.		100	54				



**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Número de unidades municipales con medidas de la estrategia nacional de saneamiento implementadas.	154	Planilla (matriz) de técnicos involucrados, informes de ayuntamientos locales.	34	40	40	40		BAGRÍCOLA, Energía y Minas, FAO, IICA, CEDAF, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Gobiernos Locales, y Defensa Civil.	
		Número de planes de acción de rehabilitación de infraestructuras hidráulicas por provincia elaborados.	32	Documento sobre la estrategia de la mesa del agua para obras hidráulicas, planes plurianuales de entidades involucradas.	16	16					
		Número de diagnósticos de vulnerabilidad hidrológica emitidos por cuencas hidrográficas.	7	Documento diagnósticos de vulnerabilidad hidrológica elaborado.	2	5					
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE5. Consolidar los procesos de planificación estratégica global, institucional, sectorial y territorial del sector público dominicano									
1.OE5-R21	Formulada y actualizada la planificación nacional de mediano (PNPSP).	Plan Nacional Plurianual formulado.	1	PNPSP formulado.	1				DGDES	Instituciones del Gobierno central.	Sectoriales participan de manera efectiva en el proceso.
		Número de actualizaciones del Plan Nacional Plurianual.	4	PNPSP actualizado.	1	1	1	1			
1.OE5-R22	Aumentada la cobertura de instituciones del Estado que formulan y actualizan planes estratégicos alineados a los instrumentos de	Porcentaje de instituciones del Estado cuya planificación institucional se encuentra alineada a los instrumentos de la planificación de largo y mediano plazos.	95 %	Planes estratégicos de las instituciones del Estado.	80	85	90	95	DGDES	Sectoriales.	Sectoriales participan de manera efectiva en el proceso.

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
	planificación de largo y mediano plazo (END, PNPSP).										
1.OE5-R23	Formulados y promovidos los planes locales de desarrollo productivo.	Número de planes regionales de desarrollo productivo publicados.	5 planes regionales al 2019	Planes regionales de desarrollo productivo.	3	2			DGDES	Gobiernos municipales, Cámara de Comercio y Producción de las Provincias, Sociedad Civil en general.	Instituciones vinculadas a las comunidades participan de manera efectiva en el proceso.
		Número de planes provinciales de desarrollo productivo publicados.	15 planes provinciales al 2017	Planes provinciales de desarrollo productivo.	15						
1.OE5-R24	Definida la metodología estándar para la formulación de planes.	Número de metodologías para la formulación de planes institucionales, sectoriales y territoriales validadas.	3	Informe final de la consultoría CEPAL sobre la metodología.		1	2		DGDES	CEPAL, DGIP.	Acuerdo de asistencia técnica MEPYD-CEPAL firmado.
1.OE5-R25	Mejorada la calidad de la planificación estratégica institucional.	Porcentaje de instituciones que participan en los procesos de formulación y actualización de Plan Nacional Plurianual (65 en total) calificadas con un estándar mínimo dentro del <i>ranking</i> establecido para el cumplimiento de planes estratégicos institucionales.	100 %	Reportes generados por el módulo de seguimiento plataforma RUTA.		90 %	100 %	100 %	DGDES, CCPIP	Instituciones del Gobierno central, CEPAL	Sectoriales participan de manera efectiva en el proceso; acuerdo de asistencia técnica MEPYD-CEPAL firmado.
						(59 instituciones)	(65 instituciones)	(65 instituciones)			

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Porcentaje de instituciones que participan en los procesos de formulación y actualización de Plan Nacional Plurianual (65 en total) con planes estratégicos certificados por MEPyD.	50 %	Planes estratégicos certificados por MEPyD.			30 % (20 instituciones)	50 % (35 instituciones)			
		Porcentaje de instituciones del Estado que participan en los procesos de formulación y actualización del Plan Nacional Plurianual cuya planificación institucional se encuentra alineada a los instrumentos de la planificación de largo y mediano plazos.	95 %	Planes estratégicos de las instituciones del Estado.	80 % (52 instituciones)	85 % (55 instituciones)	90 % (59 instituciones)	95 % (62 instituciones)			
			(65 en total)								
		Porcentaje de técnicos (200 en total) vinculados a procesos de formulación y actualización de planes que participan en las capacitaciones desarrolladas por DGDES-MEPYD.	100 %	Listado de participantes.		80 %	90 %	100 %			
						(160 técnicos)	(180 técnicos)	(200 técnicos)			
		Banco de consultores expertos en formulación de PEI conformado y en operación.	Banco en operación a partir de 2018	Banco de consultores en línea.		1					

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE6. Consolidar el Sistema Nacional de Inversión Pública, en lo sectorial y municipal									
1.OE6-R26	Mejorada la calidad de entrada de las intervenciones públicas al presupuesto nacional.	Número de actualizaciones a las Normas Técnicas del SNIP.	2	Documento Normas Técnicas del SNIP.	1	-	-	1	DGIP	UAAES, DGDES	Disponibilidad de recursos económicos; participación de los actores involucrados; técnicos de los organismos involucrados con capacidades en inversión pública; comunicación interadministrativa eficiente; gestión y prueba de respaldos informáticos.
		Número de actualizaciones de la Guía metodológica general para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.	2	Documento Guía metodológica general para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.	1	-	-	1			
		Número de guías sectoriales auxiliares elaboradas y difundidas.	4	Documentos de guías sectoriales auxiliares.	1	1	1	1			
		Número de estudios referentes a la estimación de precios sociales para el Sistema Nacional de Inversión Pública de República Dominicana.	2	Documento Estimación de precios sociales para el Sistema Nacional de Inversión Pública de República Dominicana.	-	1	1	-			
		Número de proyectos de inversión pública evaluados e incorporados al SNIP.	111	Informe de evaluación de proyectos, reporte del SNIP.	24	26	29	32			
1.OE6-R27	Incrementada la predictibilidad del presupuesto a mediano plazo.	Número de actualizaciones del Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública del Gobierno dominicano.	4	Documento Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública del Estado dominicano.	1	1	1	1	DGIP	DGDES, DGODT	Disponibilidad de recursos económicos; participación de los actores involucrados; técnicos de los organismos involucrados con capacidades en inversión pública; comunicación
		Número de planes anuales de inversión pública.	4	Documentos de planes de inversión pública.	1	1	1	1			

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
											interadministrativa eficiente; gestión y prueba de respaldos informáticos.
1.OE6-R28	Promovida la rendición de cuentas y el seguimiento de la inversión pública de las entidades sectoriales y los municipios.	Número de informes de rendición de cuentas de ejecución física financiera de la inversión pública.	4	Documento informe de rendición de cuenta de ejecución física financiera de inversión pública (semestral), impresa y publicada en portal web institucional.	1	1	1	1	DGIP	DGDES, DGODT	Disponibilidad de recursos económicos; participación de los actores involucrados; técnicos de los organismos involucrados con capacidades en inversión pública; comunicación interadministrativa eficiente; gestión y prueba de respaldos informáticos.
		Número de informes de rendición de cuentas de la inversión pública.	4	Documento informe de rendición de cuentas de la inversión pública (anual), impresas y publicadas en el portal web.	1	1	1	1			
		Número de programaciones trimestrales de la inversión pública del Gobierno dominicano.	16	Documentos de planes trimestrales de inversión pública del Estado dominicano.	4	4	4	4			
1.OE6-R29	Elevada la calidad del capital humano (de las entidades sectoriales y municipales) relacionada con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).	Número de profesionales involucrados en el proceso de inversión pública, asistidos técnicamente por la DGIP.	1161	Listado de personas asistidas.	250	275	303	333	DGIP, CCPIP	CCPIP, UAAES, DGDES, DGODT	Disponibilidad de recursos económicos; diálogo interadministrativo constante.
		Número de técnicos graduados en maestría en gestión de la inversión pública.	40	Listado de técnicos graduados, contratos firmados.	20	-	20	-			
		Número de técnicos graduados en diplomados sobre formulación y evaluación de proyectos (de ILPES-CEPAL).	210	Listado de participantes del diplomado.	30	60	60	60			

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Número de técnicos graduados en diplomados sobre formulación y evaluación de proyectos (de ICAP).	360	Listado de participantes del diplomado.	-	120	120	120			
		Número de profesionales capacitados en curso gestión del ciclo de la inversión pública.	30	Listado de participantes.	30	-	-	-			
		Número de profesionales certificados en materia de dirección de proyectos.	15	Listado de profesionales certificados, copia de la certificación.	-	5	5	5			
1.OE6-R30	Aumentada la integración de las entidades municipales al SNIP.	Número de acuerdos de asistencia técnica entre MEPyD y los municipios, firmados.	48	Documento de convenio legalizado por la Dirección Jurídica de MEPyD.	12	12	12	12	DGIP	CCPIP, UAAES, DGDES, DGODT	Disponibilidad de recursos económicos; asistencia a organismos involucrados; diálogo y coordinación interadministrativa constante.
		Guía para la formulación de proyectos de inversión municipal, elaborada y difundida.	1	Documento Guía para la formulación de proyectos de inversión municipal.	1	-	-	-			
		Número de municipalidades incorporadas al SNIP a través del programa de inversión pública local para la cohesión territorial.	96	Borrador decreto de oficialización del programa, reporte del SNIP.	-	32	32	32			
1.OE6-R31	Mejorado el sistema de información del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.	Módulo de georreferenciación de proyectos (SNIP-municipal), diseñado e implementado.	1 (creado al 2017)	Protocolos de seguridad; reportes generados por el módulo.	1	1	1	1	DGIP	DGDES, CCPIP	Consultoría internacional para la actualización y mejoramiento del SNIP realizada; disponibilidad de recursos económicos; establecimiento de
			3 actualizaciones 2018 al 2020								

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Módulo de plan plurianual de proyectos, diseñado y puesto en marcha.	1 (creado al 2017)  3 actualizaciones 2018 al 2020	Protocolos de seguridad; reportes generados por el módulo.	1	1	1	1			protocolos de seguridad y realización de respaldos periódicos del sistema.
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE7. Impulsar la planificación para el desarrollo territorial									
1.OE7-R32	Conformado el Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial	Observatorio urbano de ordenamiento territorial en funcionamiento.	1 (2018)	Listado de participantes en reuniones de la Mesa interinstitucional, documentos con información territorial, base de datos física o digital diseñada.		1			DGODT	IGN-JJHM Y ONE	Disponibilidad de recursos económicos; disposición de los actores claves del territorio para establecer las alianzas; ley de ordenamiento territorial y uso del suelo aprobada; reglamentos de ley aprobados.
		Acuerdo interinstitucional para compartir informaciones y retroalimentar sobre políticas públicas aplicadas en el territorio firmado.	1	Acuerdos con las instituciones, aprobada la ley de ordenamiento territorial y uso de suelo, ley de regiones únicas, reglamentos de ley, documentos de planificación territorial.		1					
1.OE7-R33	Impulsado el marco normativo de planificación y ordenamiento territorial.	Número de talleres de socialización de la ley de ordenamiento territorial y uso de suelo.	9	Listado de participantes en talleres y seminarios, actas de acuerdos.	4	2	2	1	DGODT	Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Medio Ambiente, Otros ministerios del G-12, sector privado, sociedad civil, gobiernos locales,	Ley de regiones únicas de planificación y ley de ordenamiento territorial aprobadas.
		Propuesta de reglamento ley de ordenamiento territorial y uso de suelo elaborada.	1	Documento de reglamento elaborado, listado de participantes en reuniones de discusión.		1					

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Número de talleres de socialización de la ley de regiones únicas de planificación.	9	Listado de participantes a talleres y seminarios, minutas de reuniones y actas de acuerdos.	2	4	2	1		legisladores.	
		Propuesta de reglamento ley y de regiones únicas de planificación.	1	Documento de reglamento elaborado, listado de participantes en reuniones de discusión.		1					
		Número de documentos de los lineamientos de desarrollo territorial en República Dominicana.	32	Listado de participantes en reuniones, fotografías, lineamientos formulados y publicados en formato digital	4	12	12	4			
1.OE7-R34	Formulados y monitoreados los instrumentos de planificación y desarrollo territorial en los distintos niveles.	Número de planes de ordenamiento y desarrollo territorial formulados.	194 formulados al 2020	Lista de asistencia a reuniones, fotografías, documentos de propuestas para el plan, documento del plan formulado, plan publicado en distintos formatos según la capacidad del territorio.	21	60	60	53	DGODT	Autoridades locales (alcaldes y regidores), unidades de planificación de los ministerios y los ayuntamientos, actores territoriales de la sociedad civil y el sector privado.	Ley de ordenamiento territorial y uso del suelo aprobada.
		Número de planes de ordenamiento y desarrollo territorial monitoreados.	141 planes monitoreados al 2020	Matriz de indicadores de seguimiento llenada y actualizada, lista de asistencia a reuniones de validación, acuerdos y/o cartas compromiso interinstitucionales para implementación de los planes.	0	21	60	60			
1.OE7-R35	R35. Constituidos los consejos de desarrollo municipales,	Consejos regionales constituidos.	5 consejos regionales constituidos al 2020	Lista de asistencia a talleres, acta firmada por las autoridades de los territorios que conforman	1	2	2		DGODT	Autoridades locales (alcaldes y regidores), DGIP, DGDES, CCPIP, LMD, FEDOMU,	Interés político de las altas instancias; disponibilidad de recursos económicos



**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
	provinciales y regionales.			la región: gobernadores de las provincias, y autoridades municipales, sociedad civil y el ministro del MEPYD.						Sociedad Civil, senadores, diputados y gobernadores.	y técnicos.
		Número de consejos provinciales constituidos.	32 consejos provinciales constituidos al 2020	Lista de asistencia a talleres, acta firmada por gobernador, legisladores, autoridades municipales, sociedad civil y ministro del MEPyD.	8	12	12				
		Número de consejos municipales constituidos.	158 consejos municipales conformados al 2020	Resolución del consejo de regidores, actas de reunión del consejo, hojas de asistencia a talleres, fotografías.	41	58	57				
		Número de consejos de desarrollo y oficinas municipales de planificación y programación asistidos y capacitados	158 consejos de desarrollo y 158 oficinas de planificación y programación asistidos y capacitados al 2020	Registros de participación de los talleres y las asistencias técnicas, fotografías.	46	41	43	28			
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE8. Articulación Gobierno-sociedad civil para elevar la sinergia público-privada									

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
1.OE8-R36	Implementados los mecanismos para la regulación y participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil.	Número de normas e instructivos emitidos.	1 instructivo de adecuación de las ASFL (2017), 1 normativa de rendición de cuentas y 1 instructivo para la habilitación de las ASFL (2017), propuesta del reglamento de aplicación de la Ley 61-13 presentada (2019).	Documento de normativa e instructivos, documento de Propuesta de Ley 61-13.	3		1		CASFL	DTIC, VTA, ASFL, Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, DGII, DIGEPRES, Cámara de Cuentas y Contraloría General de la República.	Consultor de rendición de cuentas seleccionado; registro de voluntariado estructurado.
		Número de ASFL actualizadas en el Registro Nacional de Habilidadación.	7 236 al 2020	Formulario Registro Nacional de Habilidadación, expedientes de las ASFL, formulario de inspección.	1 500	1 000	1 500	3 236			Proceso de adecuación a la Ley 122-05 de todas las ASFL completado; certificado de habilitación de los ministerios obtenido.
		Número de ASFL incluidas en el PGE registradas en el Sistema de Gestión de Asociaciones Sin Fines de Lucro (SIGASFL).	100 % al 2020	Registros de información en el sistema, manuales de uso, reportes, certificados de registros.	30 %	60 %	90 %	100 %			Disponibilidad de recursos económicos; plataforma tecnológica implementada; receptividad de los usuarios de la plataforma.

**Eje estratégico: 1-Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Sistema de registro de voluntarios creado.	1	Listado de personas/entidades voluntarias completado disponible en la página web		1					Disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.



# **EJE ESTRATÉGICO II:**

## **MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN PÚBLICA**

## Eje estratégico 2: Monitoreo y evaluación de la acción pública

La Ley Orgánica N.º 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su artículo 37 crea el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE) como parte integral del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

El Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación es el conjunto articulado de diversos sistemas institucionales de información que abarcan los diferentes procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos públicos que permiten verificar de manera sistemática el grado de cumplimiento de las acciones del Gobierno.

Este sistema estará compuesto por un subsistema de monitoreo y un subsistema de evaluación.

El Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación producirá de manera oportuna para su desarrollo y la toma de decisiones, al menos los siguientes productos:

- Agenda Nacional de Evaluación.
- Informe anual de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Reportes e informes sobre el avance en la implementación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
- Reportes e informes sobre los planes institucionales seleccionados, los planes sectoriales y los planes regionales, respectivamente.
- Reportes e informes sobre prioridades superiores establecidas, tales como, lo relativo al seguimiento de las Metas Presidenciales, Agenda de Desarrollo Post 2015, y otros.

El SNMyE tendrá cobertura nacional, y abarcará la Administración Pública central, las entidades autónomas, las empresas públicas no financieras, los municipios y los órganos constitucionales que se incorporen a dicho sistema. La Comisión Nacional de Monitoreo y Evaluación tendrá como objetivo central la definición y la supervisión de la política de monitoreo y evaluación, de corto y mediano plazo, que enmarca el accionar del SNMyE. Esta comisión, creada mediante el Decreto N.º 267-15, está integrada por:

- Viceministerio de Planificación del MEPyD, quien presidirá la CNMyE.
- Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental, del Ministerio de la Presidencia.
- Viceministerio de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, del Ministerio de Hacienda.

- Viceministerio de Monitoreo de Servicios Públicos, del Ministerio de Administración Pública.
- La Contraloría General de la República.
- La Oficina Nacional de Estadística.
- La Oficina Presidencial de la Información y Comunicación, en calidad de organismo asesor.

Las funciones principales de la comisión son:

- a. Gestionar el sistema, basado en los principios de oportunidad de la información, información acertada, información estratégica y disponibilidad de la información.
- b. Definir y establecer el conjunto de normas, procedimientos y metodologías que garanticen la armonización conceptual y operativa entre los diferentes sistemas existentes en el sector público, así como, la de estos con el Subsistema Nacional de Monitoreo y el Subsistema Nacional de Evaluación.
- c. Definir los productos de información que se generarán por parte del SNMyE, y velar por la producción, calidad e integridad de los mismos.
- d. Emitir recomendaciones sobre los productos del SNMyE, a fin de garantizar su calidad y su consistencia con los objetivos del SNMyE.
- e. Emitir recomendaciones sobre la agenda de evaluación que desarrollará el Sistema Nacional de Evaluación.

El desarrollo del sistema cuenta con la asistencia técnica del Banco Mundial y ya se cuenta con el modelo conceptual, el modelo funcional y los términos de referencia para licitar el desarrollo informático del mismo. Hasta la fecha los productos antes señalados han sido financiados por la Unión Europea con el decidido apoyo de la Dirección General de Cooperación Multilateral. De llevarse a cabo la fase de desarrollo e implementación del sistema durante el resto del año 2017, el sistema entraría en producción a mediados del año 2018.

A continuación, se presenta un resumen de los objetivos estratégicos definidos con los resultados que se esperan lograr y la matriz contentiva de toda la información detallada que conforma dicho eje estratégico.

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>2- Monitoreo y evaluación de la acción pública</b>
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE9. Desarrollar e implementar el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación para medir el avance de las metas de planes, programas y proyectos</b>
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>	
2.OE9-R37	Monitoreados los niveles de cumplimiento de la END y el pacto educativo; los instrumentos de la Planificación (PNPSP) y las metas presidenciales vinculadas, así como de los compromisos internacionales afines (ODS, C. Montevideo).
2.OE9-R38	Instaurado el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación.
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE10. Monitorear y evaluar el impacto de las políticas públicas y de las acciones que impulsan la eficiencia de los factores productivos y de la competitividad del país</b>
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>	
2.OE10-R39	Monitoreada la implementación de políticas de clima de negocios e inversiones y sus resultados.
2.OE10-R40	Monitoreada y divulgada la información sobre el desempeño logístico nacional a fin de fortalecer la capacidad para la toma de decisiones de los actores involucrados.
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE11. Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de la cooperación internacional y procurar la obtención de mayores resultados e impactos</b>
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>	
2.OE11-R41	Promovida la calidad de la cooperación, la rendición de cuentas y la sistematización de experiencias.

**Eje estratégico: 2- Monitoreo y Evaluación de la Acción Pública**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE9. Desarrollar e implementar el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación para medir el avance de las metas de planes, programas y proyectos.									
2.OE9-R37	Monitoreados los niveles de cumplimiento de la END y el pacto educativo; los instrumentos de la planificación (PNPSP) y las metas presidenciales vinculadas, así como de los compromisos internacionales afines (ODS, C. Montevideo).	Porcentaje de instituciones que participan en el PNPSP a cuyos indicadores de resultados se les da seguimiento a través del módulo de monitoreo de la plataforma RUTA.	100 % (65 en total)	Reportes generados por el módulo de monitoreo de la plataforma RUTA.		100 %	100 %	100 %	DGDES, UAAES	Instituciones del Gobierno central.	Acuerdo de asistencia técnica MEPyD-CEPAL concretado; sectoriales participan de manera efectiva en el proceso.
		Porcentaje de indicadores de desarrollo definidos en la END monitoreados.	100 %	Informe anual de avance publicado en el portal web institucional, informe anual de avance y cumplimientos de metas de la END.	83 % (81 indicadores)	90 % (88 indicadores)	95 % (87 indicadores)	100 % (92 indicadores)			
		Porcentaje de instituciones monitoreadas sobre los resultados de los ODS.	100 %	Informe anual de avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	1	1	1			



**Eje estratégico: 2- Monitoreo y Evaluación de la Acción Pública**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
2.OE9-R37	Monitoreados los niveles de cumplimiento de la END y el pacto educativo; los instrumentos de la planificación (PNPSP) y las metas presidenciales vinculadas, así como de los compromisos internacionales afines (ODS, C. Montevideo).	Porcentaje de indicadores/medidas de desarrollo definidos en el Consenso de Montevideo efectivamente monitoreados.	100 % (98 medidas)	Informe de monitoreo del Consenso de Montevideo.		100 % (98 medidas)			DGDES, UAAES	Instituciones del Gobierno central.	
		Número de informes de medio término sobre el avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo.	1 al 2017 y 1 al 2020	Informes de seguimiento y evaluación elaborado.	1			1			Acuerdo de asistencia técnica MEPYD-CEPAL concretado; sectoriales participan de manera efectiva en el proceso; cumplimiento oportuno de la programación; disposición de los actores involucrados para la coordinación interinstitucional.
2.OE9-R38	Instaurado el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación.	Sistema informático para el monitoreo y evaluación de las políticas públicas diseñado.	1	Manuales procedimentales del sistema, reportes del sistema.			1		Comisión designada para el desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación	Instituciones del Gobierno central	Disponibilidad de recursos económicos y capacidades técnicas; interés de las altas instancias y actores involucrados.

**Eje estratégico: 2- Monitoreo y Evaluación de la Acción Pública**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
		Sistema de Monitoreo y Evaluación integrado con los demás sistemas (Interfaz informática con SNIT, SNPIP y SINACID, SIGEF, SIGOB y ONE).	1	Acuerdo de integración de sistemas, reportes de sistema.				1			
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE10. Monitorear y evaluar el impacto de las políticas públicas y de las acciones que impulsan la eficiencia de los factores productivos y de la competitividad del país									
2.OE10-R39	Monitoreada la implementación de políticas de clima de negocios e inversiones y sus resultados	Número de planes institucionales monitoreados.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	DCN	DGDES, Viceministerio de Planificación, comisión designada para el desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Interés de los actores involucrados, disponibilidad de recursos humanos y económicos, apoyo de los altos niveles, implementación del sistema de monitoreo.
		Número de informes de seguimiento de la evaluación <i>Doing Business</i> /índice de Libertad Económica.	6	Informe de desempeño anual basado en el <i>Doing Business</i> , inventario de reformas	2	2	2	2			
2.OE10-R40	Monitoreada y divulgada la información sobre el desempeño logístico nacional a fin de fortalecer la capacidad	Número de informes de seguimiento del sistema logístico Nacional para el proyecto Mesoamérica.	14	Informes publicados	2	4	4	4	DI&L	VMGCN, generadores de información estadísticas nacionales, ONE, JAC, APORDOM,	Los datos e informaciones de las instituciones involucradas son provistos oportunamente;

**Eje estratégico: 2- Monitoreo y Evaluación de la Acción Pública**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
	para la toma de decisiones de los actores involucrados.	Número de actualizaciones realizadas en la plataforma del observatorio regional.	8	Portal informático regional con datos de los países actualizados y armonizados.	2	2	2	2		BCRD, MOPC, INTEC, actores público-privado, usuarios (Estudiantes, investigadores, sector empresarial y público en general).	decisión público-privada para dar continuidad a los objetivos estratégicos identificados en el PNLOG.
		Número de actualizaciones al sistema de información y estadísticas del sector logístico	4	Portal informático actualizado y operativo.	1	1	1	1			
		Número de publicaciones de síntesis del Plan Estratégico Nacional de Logística de Cargas. (PNLOG).	4	Acciones y recomendaciones del PNLOG reflejada en el PNPSP y metas presidenciales, material publicado del PNLOG.	1	1	1	1			
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE11. Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de la cooperación internacional y procurarla obtención de mayores resultados e impactos									
2.OE11-R41	Promovida la calidad de la cooperación, la rendición de cuentas y la sistematización de experiencias.	Porcentaje de implementación del sistema de monitoreo de la eficacia de la ayuda.	100 %	Informe del Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI). Capítulo Monitoreo.	20 %	30 %	30 %	20 %	Viceministerio de Cooperación Internacional	VIMICI: DIGECOOP, DIGECOOM, UACCI, Áreas MEPyD MIREX Sectoriales	Interés político para la participación en la eficacia de la ayuda y aplicación de los instrumentos generados en el SINACID.
		Porcentaje de proyectos que son monitoreados.	100 %	Informes de monitoreo.	15 %	15 %	30 %	40 %			
		Porcentaje de proyectos que son evaluados.	30 %	Informes de evaluación.	0 %	10 %	10 %	10 %			
		Número de sistematización de experiencias de cooperación internacional recopiladas.	15	Informe de experiencias sistematizadas.	0	5	5	5			



**EJE ESTRATÉGICO III:**  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO

### Eje estratégico 3: Cooperación internacional para el desarrollo

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su primer eje, convoca a consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional y un orden internacional justo en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional a través de la gestión eficiente de la cooperación internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países. De ahí, que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, como ente rector de la cooperación internacional en el país, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Hacienda, dirija sus esfuerzos a contribuir a la mejora de la eficiencia de la cooperación internacional, a través de la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID).

El Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI), del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), mediante la Ley 496-06 y el Decreto 231-07, tiene la atribución de establecer las políticas, las normas e instrumentos necesarios con el fin de garantizar que los programas, proyectos y acciones de cooperación estén alineados a las prioridades nacionales contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030; al mismo tiempo, realizar la gestión, coordinación y evaluación de las políticas, programas y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable.

A partir de los resultados obtenidos con la implementación del Plan Estratégico Institucional 2013-2016 y en consonancia con el proceso de consolidación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, el VIMICI busca continuar fortaleciendo sus capacidades, mecanismos, instrumentos y herramientas que faciliten la interacción entre actores, como base para la elaboración de la propuesta de rediseño e implementación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID).

El fortalecimiento de las capacidades internas se centra en la implementación de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID). La PCID, marco estratégico tanto para el VIMICI como para los actores del SINACID, contempla la implementación de los procesos y procedimientos para la gestión, seguimiento y evaluación de la cooperación, el fortalecimiento de las capacidades técnicas, la aplicación de las Normas de Cooperación Internacional y el Sistema Nacional de Capacidades para la Cooperación Sur-Sur; el rediseño del Sistema de Información de la Cooperación Internacional; la puesta en marcha de una nueva estructura organizacional, todo esto acompañado del desarrollo de una estrategia de comunicación interna y externa que potencie el uso de las redes sociales y otras herramientas tecnológicas.

En este contexto, el Plan Estratégico 2017-2020 será un factor clave para impulsar la mejora de la gestión de la cooperación internacional en República Dominicana e implementar los instrumentos y herramientas del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID).

En este mismo sentido, se pretende:

- Mejorar el seguimiento y la evaluación de los proyectos de cooperación internacional no reembolsable.
- Establecer los mecanismos de coordinación que permitan un mayor aprovechamiento de los recursos provenientes de la cooperación internacional.
- Elaborar y poner en función los procesos y procedimientos que se adapten a la realidad para la gestión de la cooperación internacional.
- Contar con información relacionada a los proyectos de cooperación para su difusión.
- Coadyuvar al desarrollo sostenible de República Dominicana.

A efectos prácticos, las prioridades establecidas para la cooperación internacional están directamente vinculadas con las siguientes iniciativas estratégicas de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID):

- **Iniciativa estratégica 1.** Portafolio de demanda agregada de cooperación internacional.
- **Iniciativa estratégica 2.** Rediseño/adecuación, agilización de procesos y procedimientos nacionales de gestión de la cooperación internacional.
- **Iniciativa estratégica 3.** Espacios sectoriales y territoriales de coordinación de la cooperación internacional.
- **Iniciativa estratégica 4.** Sistema de Información de la Cooperación Internacional SICI.

A continuación, se presenta un resumen de los objetivos estratégicos definidos con los resultados que se esperan lograr y la matriz contentiva de toda la información detallada que conforma dicho eje estratégico:

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>3- Cooperación internacional para el desarrollo</b>
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE12. Consolidar y fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)</b>

**RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

3.OE12-R42	Sistematizada y consolidada una información oportuna y de calidad sobre cooperación internacional que facilite la toma de decisiones entre los actores del SINACID promoviendo la visibilidad y transparencia.
3.OE12-R43	Simplificados y racionalizados los procedimientos de gestión de la cooperación internacional para su mayor operatividad y agilidad.
3.OE12-R44	Reforzada la articulación y coordinación entre las diferentes entidades y actores del SINACID.

**Eje estratégico: 3- Cooperación internacional para el desarrollo**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE12. Consolidar y fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)									
3.OE12-R42	Sistematizada y consolidada una información oportuna y de calidad sobre cooperación internacional que facilite la toma de decisiones entre los actores del SINACID, promoviendo la visibilidad y transparencia.	Porcentaje de funcionalidades del sistema de información de cooperación internacional que están activas.	85 %	Reportes del SICI.	10 %	15 %	30 %	30 %	UACCI	VIMICI: DIGECOOP DIGECOOM Áreas MEPyD MIREX Sectoriales	Actores del SINACID proveen información oportuna y de calidad.
		Número de actores del SINACID con acceso al sistema de información.	108	Reportes del SICI.	0	30	40	38			
		Porcentaje de actores del SINACID que reconocen servirse del sistema de información para la toma de decisiones (promedio).	50 %	Encuesta de usuarios del SICI.	50 %	50 %	50 %	50 %			
		Porcentaje de incremento de recopilación y tratamiento estadísticos de datos.	40 %	Informes del uso del SICI.	10 %	10 %	10 %	10 %			
3.OE12-R43	Simplificados y racionalizados los procedimientos de gestión de la cooperación internacional para su mayor operatividad y agilidad.	Número de instituciones que aplican las normas técnicas.	32	Normas aprobadas. Acuerdos con instituciones para la aplicación de las normas.	5	15	10	2	UACCI	VIMICI: DIGECOOP DIGECOOM Áreas MEPyD MIREX Sectoriales	Aplicación de los instrumentos de las normas de CI y del Sistema Nacional de la Cooperación Sur-Sur.
		Porcentaje de puesta en marcha y aplicación del conjunto de normas técnicas.	70 %	Normas aprobadas, acuerdos con instituciones para la aplicación de las normas.	10 %	20 %	30 %	10 %			
		Porcentaje de reducción de tiempos de tramitación de determinados procesos.	30 %	Normas aprobadas. Acuerdos con instituciones para la aplicación de las normas.	0 %	5 %	10 %	15 %			



**Eje estratégico: 3- Cooperación internacional para el desarrollo**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
3.OE12-R44	Reforzada la articulación y coordinación entre las diferentes entidades y actores del SINACID.	Número de planes de trabajo de las mesas de coordinación interinstitucional.	8	Planes de trabajo aprobados.	2	2	2	2	UACCI	VIMICI: DIGECOOP DIGECOOM Áreas MEPyD MIREX Sectoriales	Interés político y técnico de los actores del SINACID para participar en los diferentes espacios de coordinación.
		Número de acuerdos o iniciativas resultantes de las mesas de coordinación.	16	Informes de mesas.	4	4	4	4			
		Número de acciones conjuntas llevadas a cabo con otros actores del sistema.	8	Informes de acciones realizadas.	2	2	2	2			
		Número de enlaces interinstitucionales y mecanismos de coordinación definidos.	40	Protocolo de coordinación aprobado.	10	10	10	10			
		Porcentaje de reducción del número de duplicidades y conflictos.	30 %	Protocolo de coordinación aprobado.	2 %	10 %	10 %	8 %			



**EJE ESTRATÉGICO IV:**  
**DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES**  
**INSTITUCIONALES**

## Eje estratégico 4: Desarrollo de las capacidades institucionales

Para el logro de los resultados vinculados a la misión institucional es necesario desarrollar un sistema de gestión integrado que provea los requerimientos institucionales en términos de estructura, personal, tecnologías, procesos y comunicación, de forma tal que aseguren el cumplimiento de las normativas establecidas y la mejora continua de las capacidades institucionales.

Es por eso que, a 10 años de la promulgación de las leyes 496-06, que crea este Ministerio y 498-06, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, la propia operatividad institucional y la demanda de intervención y/o participación por parte de los grupos de interés, así como, las nuevas normativas emanadas en el sector público, originan una revisión y actualización de la estructura organizativa, en procura de su optimización. De igual manera, la necesidad de atraer, desarrollar y retener un personal capacitado para dar respuesta a los compromisos institucionales requiere de la implementación de un modelo de gestión del capital humano enfocado a resultados, que cuente con un sistema de compensación integral que contribuya a la excelencia profesional.

Para fomentar la gestión orientada por resultados se aspira a fortalecer los procesos de la planificación institucional y su alineamiento a las prioridades estratégicas; concomitantemente, se prevé una mayor efectividad en la asignación de los recursos y la ejecución presupuestaria, lo que ayudará a determinar la eficiencia y eficacia de los programas; todas estas actividades se llevarán a cabo mediante la coordinación efectiva del ministerio con sus dependencias, de manera especial, en los procesos orientados a la rendición de cuentas.

Lo anterior requiere de una mayor eficiencia en los procesos administrativos y la adopción e integración de tecnologías de vanguardia, de manera que contribuyan a elevar los niveles de eficiencia de los procesos y, a la vez, respalden los ámbitos de seguridad de la información que se maneja. El uso de las tecnologías, en gran medida, facilitará la mejora del flujo de la información interna y externa, apoyando la transparencia, la difusión de la información y el posicionamiento institucional.

Igualmente, se propone contar con una estrategia de comunicación efectiva y eficiente que impulse la consecución de los objetivos institucionales y propicie el conocimiento integral del quehacer institucional.

Finalmente, cabe destacar que para el alcance de los resultados planteados en este eje es fundamental la articulación y coordinación permanente entre las áreas del ministerio y una actuación proactiva de los directivos y los equipos técnicos en el desempeño de las actividades programadas.

A continuación, se presenta un resumen de los objetivos estratégicos definidos con los resultados que se esperan lograr y la matriz contentiva de toda la información detallada para dicho eje estratégico.

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>4- Desarrollo de las capacidades institucionales</b>
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE13. Dirigir la organización en consonancia con los lineamientos estratégicos gestionando de manera eficiente el uso de los recursos</b>
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>	
4.OE13-R45	Mayor efectividad en la asignación de recursos y ejecución presupuestaria coherente con la producción institucional y prioridades estratégicas que contribuya a fortalecer la gestión por resultados.
4.OE13-R46	Mejorada la coordinación del ministerio con sus dependencias en los procesos orientados a la rendición de cuentas.
4.OE13-R47	Readecuada y actualizada la estructura organizacional y los procesos atendiendo a las necesidades institucionales.
4.OE13-R48	Aplicado de manera efectiva un modelo de gestión del personal enfocado a resultados.
4.OE13-R49	Gestión administrativa de acuerdo con los requerimientos funcionales e institucionales.
4.OE13-R50	Elevados los niveles de calidad, control y transparencia en los procesos institucionales.
4.OE13-R51	Tecnología adecuada y alineada a las necesidades de la institución para la mejora de los procesos, la seguridad e integridad de la información.
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>OE14. Fortalecer la imagen institucional a través de la implementación de la estrategia de comunicación y difusión, que asegure el posicionamiento institucional</b>
<b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>	
4.OE14-R52	Implementada la estrategia de comunicación y establecidos los mecanismos de difusión.

**Eje estratégico: 4- Desarrollo de las capacidades institucionales**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
					2017	2018	2019	2020			
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE13. Dirigir la organización en consonancia con los lineamientos estratégicos gestionando de manera eficiente el uso de los recursos.									
4.OE13-R45	Mayor efectividad en la asignación de recursos y ejecución presupuestaria coherente con la producción institucional y prioridades estratégicas que contribuyan a fortalecer la gestión por resultados.	Porcentaje de avance en el logro de los objetivos y resultados institucionales.	90 % al 2020	Informe trimestral y anual de evaluación de metas e informe de avances de objetivos PEI	80 %	85 %	90 %	90 %	UIPyD	Todas las áreas	Disponibilidad de recursos económicos; coordinación efectiva entre las áreas involucradas; PEI formulado acorde al accionar del ministerio.
		Porcentaje de planes operativos alineados al Plan Estratégico.	100 % al 2020	Planes operativos y plan estratégico.	95 %	100 %	100 %	100 %			
		Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Compras.	60 % al 2020	Reportes de ejecución del Plan de Compras.		50 %	55 %	60 %	DA, UIPyD	DF, todas las áreas	Coordinación efectiva con las áreas involucradas; lineamientos DGCP informados oportunamente; disponibilidad de recursos económicos; plan de compras acorde a la planificación institucional.
		Número de áreas con asignación presupuestaria integrada en los procesos de formulación y evaluación de las metas físico-financieras.	100 % al 2020	Informes de ejecución presupuestaria con evaluación físico-financiera presentado.		100%	100%	100%	DF, UIPyD	DIGEPRES	Lineamientos de DIGEPRES informados oportunamente; recepción de los informes de meta físico-financiera de las áreas en el tiempo y formato establecido; ejecutado un plan de acción de mejora a raíz de los resultados de la encuesta de satisfacción.

**Eje estratégico: 4- Desarrollo de las capacidades institucionales**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
		Nivel de satisfacción de los clientes internos y externos de la DF.	85 % al 2020	Documento de encuesta y respuestas, remitidas a las áreas	-	70 %	80 %	85 %			
4.OE13-R46	Mejorada la coordinación del ministerio con sus dependencias en los procesos orientados a la rendición de cuentas.	Número de dependencias del MEPyD integradas en los procesos de formulación y evaluación presupuestarias del ministerio.	100 % al 2020	Reporte de registro en el SIGEF, matrices de formulación y evaluación.		100 %	100 %	100 %	DF, UIPyD	Todas las dependencias	Metodología para los procesos del presupuesto físico-financiero definida y socializada por DIGEPRES.
4.OE13-R47	Readecuada y actualizada la estructura organizacional y los procesos atendiendo a las necesidades institucionales.	Propuesta de estructura organizativa implementada.	100 % al 2018	Propuesta de estructura aprobada, estructura organizativa readecuada, en el portal de transparencia.		100 %			UIPyD	Todas las áreas	Estructura organizativa aprobada; remisión oportuna de las informaciones requeridas.
		Porcentaje de avance en la documentación de los procesos.	100 %	Procesos documentados, formulario de control.	70 %	80 %	90 %	100 %			
4.OE13-R48	Aplicado de manera efectiva un modelo de gestión del personal enfocado a resultados.	Incremento porcentual de la satisfacción del estudio de clima laboral.	78 % al 2020	Encuesta del clima laboral, plan de acción de mejora del clima laboral	72 %	75 %	78 %	78 %	DRRHH, UIPyD, CCPIP, DF	Todas las áreas.	Disponibilidad de recursos económicos; adecuaciones salariales aplicadas; detección oportuna de las necesidades de capacitación del personal;

**Eje estratégico: 4- Desarrollo de las capacidades institucionales**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
		Número de servidores públicos capacitados según el plan de capacitación definido.	1 380 servidores capacitados	Registro de participantes, evaluaciones de los cursos.	300	330	360	390			Inclusión del personal en el nuevo sistema de evaluación por desempeño.
		Porcentaje del personal evaluado que cumple con las metas y productos propuestos.	90 % del personal evaluado al 2020 con calificación mínima de 80 puntos	Evaluación de desempeño.	75 %	80 %	85 %	90 %			
		Porcentaje de puestos ajustados a la escala salarial.	100 % al 2020	Reporte de nómina acorde a escala salarial	70 %	90 %	100 %	100 %			
4.OE13-R49	Gestión administrativa de acuerdo con los requerimientos funcionales e institucionales	Porcentaje de satisfacción de empleados con los servicios generales brindados.	80 % al 2020	Sondeos, encuestas y reportes de evaluación de servicios.	70 %	75 %	80 %	80 %	DA	DF, todas las áreas	Disponibilidad de recursos económicos; solicitudes acorde a los requerimientos establecidos.
		Porcentaje de las solicitudes de instalaciones físicas rediseñadas y reestructuradas acorde a la demanda.	85 %	Contratos con suplidores, área readecuada.	85 %	85 %	85 %	85 %			
4.OE13-R50	Elevados los niveles de calidad, control y transparencia en los procesos institucionales.	Plataforma tecnológica de indicadores de procesos implementada.	1 sistema diseñado e implementado al 2020	Reportes de seguimiento generados a través de la plataforma.				1	UIPyD, OAI	DTIC, DCI, todas las áreas.	Disponibilidad de recursos económicos; remisión oportuna de las informaciones requeridas.

**Eje estratégico: 4- Desarrollo de las capacidades institucionales**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
		Número de encuestas aplicadas.	3 encuestas aplicadas (1 anual)	Encuesta de satisfacción de servicios diseñada		1	1	1			
		Porcentaje de avance en la implementación de un sistema integrado de gestión de calidad.	80 % del sistema de gestión de calidad implementado	Autoevaluaciones institucionales realizadas, política de calidad establecida (2018), procedimientos documentados (2018), carta compromiso al ciudadano publicada (2018).		1	1	1			
		Porcentaje de solicitudes de información respondidas.	100 %	Reporte de atención a las solicitudes de información.	100 %	100 %	100 %	100 %			
		Índice de transparencia institucional.	96 %	Reporte de monitoreo de sub-portales de transparencia (DIGEIG)	93 %	94 %	95 %	96 %			
4.OE13-R51	Tecnología adecuada y alineada a las necesidades de la institución para la mejora de los procesos, la seguridad e integridad de la información.	Porcentaje de los requerimientos de soporte e instalaciones atendidos.	95 % al 2020	Ticket de servicio generado.	90 %	95%	95 %	95 %	DTIC	Todas las áreas	Usuarios sensibilizados sobre el proceso de solicitudes de servicios de apoyo tecnológico; disponibilidad de recursos económicos.
		Porcentaje de implementación de políticas de seguridad de la información.	100 % al 2019 (verificar cantidad de políticas)	Documento de implementación de políticas de seguridad de la información aprobado.	10 %	90 %	100 %			UIPyD, DA	



**Eje estratégico: 4- Desarrollo de las capacidades institucionales**

N.º	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META FINAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA				ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
		Porcentaje de cumplimiento del listado de los requerimientos de equipos y sistemas evaluados.	80 % al 2020	Listado de los requerimientos de equipos y sistemas, orden de compra, equipos y sistemas instalados.	10 %	30 %	50 %	80 %		DA, DF	
<b>Objetivo estratégico:</b>		OE14. Fortalecer la imagen institucional a través de la implementación de una estrategia de comunicación y difusión que asegure el posicionamiento institucional									
4.OE14-R52	Implementada la estrategia de comunicación y establecidos los mecanismos de difusión.	Estrategia de comunicación interna y externa diseñada.	1 estrategia diseñada al 2017	Documento de estrategia de comunicación, encuestas, estadística de implementación del plan, estadística de cantidad de lectura, tiempo que lee la revista	1				UCS	DF, todas las áreas.	Levantamiento de información oportuna para la elaboración de la estrategia; disponibilidad de recursos económicos.
		Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción de la estrategia de comunicación.	100 % implementación al 2020			40 %	80 %	100 %			

## V. Alineación PEI 2017-2020 con la Estrategia Nacional de Desarrollo

### Eje estratégico 1: Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio

RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EJES DE LA END	OBJETIVOS GENERALES DE LA END	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA END	
<b>OE1. Coordinación interinstitucional para elevar la eficacia de las políticas, programas y proyectos</b>				
Diseñadas e impulsadas las políticas transversales contenidas en la END.	1- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	
Desconcentradas las funciones de planificación del MEPyD en las regiones del país para un adecuado desarrollo social y territorial.			1.1.2- Impulsar el desarrollo local, provincial y regional mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.	
Aumentada la diversificación y reforzada la capacidad de apropiación, y captación de recursos de cooperación que respondan a las necesidades colectivas y a las prioridades nacionales.		1.4 Seguridad y convivencia pacífica.		1.4.2- Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.
Sistematizada y priorizada la demanda de cooperación internacional con vistas a una mayor pertinencia y eficacia de las acciones.				
Articulada una oferta coherente de cooperación al desarrollo basada en las capacidades y experiencias del país.				
Consolidada la posición del país en los diversos foros, organismos y mecanismos de cooperación y estructurada la puesta en marcha y seguimiento de los compromisos y espacios adoptados.				

RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EJES DE LA END	OBJETIVOS GENERALES DE LA END	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA END
Instaurados los mecanismos para contribuir al monitoreo y al logro del cumplimiento del pacto educativo.	2- Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.	2.1 - Educación de calidad para todos.	2.1.1- Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad.
Levantada, sistematizada y analizada la información oportuna sobre los requerimientos actuales y futuros de las cualificaciones de los recursos humanos para su mejor adecuación a las necesidades del desarrollo nacional y el mercado de trabajo.			
Propiciada la articulación y coordinación interinstitucional para mejorar las políticas de clima de negocios e inversiones.	3- Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.	3.3- Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3.3.1- Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.
Impulsada la mejora de la oferta de servicios logísticos y transporte multimodal para el desarrollo del mercado logístico nacional.			
Definidos los lineamientos y el plan de acción para promover la inserción de la economía dominicana en los mercados internacionales.			
Evaluada la efectividad de las políticas de movilidad y logística para garantizar el transporte de pasajeros y cargas en condiciones de competencia.			
<b>OE2. Análisis situacionales – estudios prospectivos para una mejor comprensión de la realidad nacional</b>			
Promovidas las investigaciones relevantes sobre la realidad económica y social para apoyar el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.	1- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Elaborados estudios sobre el posicionamiento del país en el Caribe y en su relación con Haití y propuestas de políticas de integración subregional.		1.4. Seguridad y convivencia pacífica.	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EJES DE LA END	OBJETIVOS GENERALES DE LA END	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA END
Impulsada la mejora del clima de negocios e inversiones a través de la promoción de reformas para el fomento de la competitividad.	3- Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.	3.1 - Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.	3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios procompetitivo en un marco de responsabilidad social.
Coordinadas las acciones tendentes a propiciar las capacidades de innovación de parte de las entidades académicas.		3.3 Competitividad e Innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.
Evaluada los avances del sistema dominicano de calidad para apoyar el desarrollo productivo.		3.3.6- Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	
<b>OE3. Evaluar la sostenibilidad del financiamiento interno y externo para el desarrollo económico y social</b>			
Sistematizada y analizada información sobre la evolución económica y social, tanto coyuntural como de mediano y largo plazos, y los efectos de las políticas públicas.	1- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EJES DE LA END	OBJETIVOS GENERALES DE LA END	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA END
Elaborada la programación macroeconómica de corto y mediano plazos incorporando variables relevantes para sustentar los procesos de planificación y presupuesto.	3- Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.	3.1 - Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.	3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.
<b>OE4. Incidir en la solución de problemas clave del desarrollo sostenible</b>			
Articulada la gestión integral del recurso agua para mejorar la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas, la disponibilidad y calidad del agua.	4-Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.	4.1- Manejo sostenible del medio ambiente.	4.1.4- Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.
<b>OE5. Consolidar los procesos de planificación estratégica a nivel global, institucional, sectorial y territorial del sector público dominicano</b>			
Formulada y actualizada la planificación de mediano plazo a nivel nacional (PNPSP).	1- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Aumentada la cobertura de instituciones del estado que formulan y actualizan planes estratégicos alineados a los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo (END, PNPSP).			
Formulados y promovidos los planes locales de desarrollo productivo.			
Definida la metodología estándar para la formulación de planes.			
Mejorada la calidad de la planificación estratégica institucional.			

RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EJES DE LA END	OBJETIVOS GENERALES DE LA END	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA END
<b>OE6. Consolidar el Sistema Nacional de Inversión Pública, a nivel sectorial y municipal</b>			
Mejorada la calidad de entrada de las intervenciones públicas al presupuesto nacional.	1- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1- Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Incrementada la predictibilidad del presupuesto a mediano plazo.			
Elevada la calidad del capital humano (de las entidades sectoriales y municipales) relacionada con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).			
Mejorado el sistema de información del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.		1.4. Seguridad y convivencia pacífica.	1.1.2- Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.
Aumentada la integración de las entidades municipales al SNIP.			1.4.2- Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.
Promovida la rendición de cuentas y el seguimiento de la inversión pública de las entidades sectoriales y los municipios.			
<b>OE7. Impulsar la planificación para el desarrollo territorial</b>			
Conformado el Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial	2- Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.	2.4 Cohesión territorial.	2.4.1-Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.
Impulsado el marco normativo de planificación y ordenamiento territorial.			
Formulados y monitoreados los instrumentos de planificación y desarrollo territorial en los distintos niveles.			

RESULTADOS ESTRATÉGICOS	EJES DE LA END	OBJETIVOS GENERALES DE LA END	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA END
R35. Constituidos los consejos de desarrollo municipales, provinciales y regionales.			
<b>OE8. Articulación Gobierno-sociedad civil para elevar la sinergia público-privada</b>			
Implementados los mecanismos para la regulación y participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil.	1- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.	1.3.1- Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.

### Eje estratégico 2: Monitoreo y evaluación de la acción pública

RESULTADO ESTRATÉGICO	EJE DE LA END	OBJETIVO GENERAL DE LA END	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA END
<b>OE9. Desarrollar e implementar el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación para medir el avance de las metas de planes, programas y proyectos</b>			
Monitoreados los niveles de cumplimiento de la END y el pacto educativo; los instrumentos de la planificación (PNPSP) y las metas presidenciales vinculadas, así como de los compromisos internacionales afines (ODS, C. Montevideo).	1- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Instaurado el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación.			

<b>OE10. Monitorear y evaluar el impacto de las políticas públicas y de las acciones que impulsan la eficiencia de los factores productivos y de la competitividad del país</b>			
Monitoreada la implementación de políticas de clima de negocios e inversiones y sus resultados.	3- Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.	3.3- Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3.3.1- Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios procompetitivo en un marco de responsabilidad social.
Monitoreada y divulgada la información sobre el desempeño logístico nacional a fin de fortalecer la capacidad para la toma de decisiones de los actores involucrados.			
<b>OE11. Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de la cooperación internacional y procurar la obtención de mayores resultados e impactos</b>			
Promovida la calidad de la cooperación, la rendición de cuentas y la sistematización de experiencias.	1- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.



### Eje estratégico 3: Cooperación internacional para el desarrollo

RESULTADO ESTRATÉGICO	EJE DE LA END	OBJETIVO GENERAL DE LA END	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA END
<b>OE12. Consolidar y fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)</b>			
Sistematizada y consolidada una información oportuna y de calidad sobre cooperación internacional que facilite la toma de decisiones entre los actores del SINACID promoviendo la visibilidad y transparencia.	1- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.
Simplificados y racionalizados los procedimientos de gestión de la cooperación internacional para su mayor operatividad y agilidad.			
Reforzada la articulación y coordinación entre las diferentes entidades y actores del SINACID.			

### Eje estratégico 4: Desarrollo de las capacidades institucionales

RESULTADO ESTRATÉGICO	Eje de la END	Objetivo General de la END	Objetivo Específico de la END
<b>OE13. Dirigir la organización en consonancia con los lineamientos estratégicos gestionando de manera eficiente el uso de los recursos</b>			
Mayor efectividad en la asignación de recursos y ejecución presupuestaria coherente con la producción institucional y prioridades estratégicas que contribuya a fortalecer la gestión por resultados.	1- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Mejorada la coordinación del ministerio con sus dependencias en los procesos orientados a la rendición de cuentas.			

RESULTADO ESTRATÉGICO	Eje de la END	Objetivo General de la END	Objetivo Específico de la END
Readecuada y actualizada la estructura organizacional y los procesos atendiendo a las necesidades institucionales.			
Aplicado de manera efectiva un modelo de gestión del personal enfocado a resultados.			
Gestión administrativa de acuerdo con los requerimientos funcionales e institucionales.			
Elevados los niveles de calidad, control y transparencia en los procesos institucionales.			
Tecnología adecuada y alineada a las necesidades de la institución para la mejora de los procesos, la seguridad e integridad de la información.			
<b>OE14. Fortalecer la imagen institucional a través de la implementación de la estrategia de comunicación y difusión, que asegure el posicionamiento institucional</b>			
Implementada la estrategia de comunicación y establecidos los mecanismos de difusión.	1- Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

## Siglas y Acrónimos

<b>ADOZONA</b>	Asociación Dominicana de Zonas Francas
<b>ADN</b>	Ayuntamiento del Distrito Nacional
<b>ADAA</b>	Asociación Dominicana de Agentes de Aduanas
<b>ADACAM</b>	Asociación de Agentes de Carga y Operadores Logísticos de la República Dominicana
<b>AEIH</b>	Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo, Inc.
<b>AIRD</b>	Asociación de Industrias de la República Dominicana
<b>ANRD</b>	Asociación de Navieros de República Dominicana
<b>APORDOM</b>	Autoridad Portuaria Dominicana
<b>ASFL</b>	Asociaciones Sin Fines de Lucro
<b>BAGRICOLA</b>	Banco Agrícola
<b>BCRD</b>	Banco Central de la República Dominicana
<b>CCPIP</b>	Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública
<b>CCSD</b>	Cámara de Comercio de Santo Domingo
<b>CI</b>	Cooperación Internacional
<b>CASFL</b>	Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro
<b>CEI-RD</b>	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
<b>CEDAF</b>	Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CDEEE</b>	Corporación Dominicana de Empresa Eléctricas
<b>CNMyE</b>	Comisión Nacional de Monitoreo y Evaluación
<b>CNZFE</b>	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
<b>CONEP</b>	Consejo Nacional de la Empresa Privada
<b>CPMP</b>	Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria
<b>DA</b>	Dirección Administrativa
<b>DCI</b>	Dirección de Control Interno
<b>DCN</b>	Dirección de Clima de Negocios
<b>DIDP</b>	Dirección de Innovación y Desarrollo Productivo
<b>DIL</b>	Dirección de Infraestructura y Logística
<b>DF</b>	Dirección Financiera
<b>DGA</b>	Dirección General de Aduanas
<b>DGCP</b>	Dirección General de Compras Públicas
<b>DGDES</b>	Dirección General de Desarrollo Económico y Social
<b>DIGEPRES</b>	Dirección General de Presupuesto
<b>DIGEIG</b>	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

<b>DGII</b>	Dirección General de Impuestos Internos
<b>DGIP</b>	Dirección General de Inversión Pública
<b>DGODT</b>	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
<b>DIGECOOB</b>	Dirección General de Cooperación Bilateral
<b>DIGECOOM</b>	Dirección General de Cooperación Multilateral
<b>DIGESETT</b>	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica
<b>DRRHH</b>	Dirección de Recursos Humanos
<b>DTIC</b>	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
<b>EDESUR</b>	Empresa de Distribución de Electricidad Dominicana del Sur
<b>EE</b>	Eje Estratégico
<b>END</b>	Estrategia Nacional de Desarrollo
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FEDOMU</b>	Federación Dominicana de Municipios
<b>FIES</b>	Unidad Técnica de Apoyo al Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social
<b>IAD</b>	Instituto Agrario Dominicano
<b>ICAP</b>	Instituto Centroamericano de Administración Pública
<b>IICA</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>IGN-JJHM</b>	Instituto Geográfico Nacional-José Joaquín Hungría Morell
<b>IDE-IGN-JJHM</b>	Infraestructura de Datos Espaciales del Instituto Geográfico Nacional-José Joaquín Hungría Morell
<b>ILPES</b>	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
<b>INDOCAL</b>	Instituto Dominicano para la Calidad
<b>INAPA</b>	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado
<b>INDRHI</b>	Instituto Nacional Dominicano de Recursos Hidráulicos
<b>INFOTEP</b>	Instituto de Formación Técnico Profesional
<b>INTEC</b>	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
<b>INTRANT</b>	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
<b>IP</b>	Inversión Pública
<b>JAC</b>	Junta de Aviación Civil
<b>LMD</b>	Liga Municipal Dominicana
<b>MAE</b>	Máxima Autoridad Ejecutiva
<b>MAP</b>	Ministerio de Administración Pública
<b>M&amp;E</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>MEPyD</b>	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
<b>MESCyT</b>	<b>Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología</b>

<b>MICM</b>	Ministerio de Industria y Comercio
<b>MIREX</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>MINERD</b>	Ministerio de Educación de la República Dominicana
<b>MH</b>	Ministerio de Hacienda
<b>MOPC</b>	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
<b>MP</b>	Metas Presidenciales
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>OAI</b>	Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
<b>ODAC</b>	Organismo Dominicano de Acreditación
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OE</b>	Objetivo Estratégico
<b>OECD</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>OMPP</b>	Oficinas Municipales de Planificación y Programación
<b>ONAPI</b>	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial
<b>ONE</b>	Oficina Nacional de Estadística
<b>ONLT-RD</b>	Observatorio Nacional de Logística y Transporte de República Dominicana
<b>PCID</b>	Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
<b>PNLOG</b>	Plan Nacional de Logística
<b>PNPSP</b>	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
<b>PMD</b>	Plan Municipal de Desarrollo
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>PR</b>	Planes Regionales
<b>PS</b>	Planes Sectoriales
<b>PT</b>	Planes Territoriales
<b>R</b>	Resultado
<b>RRHH</b>	Recursos Humanos
<b>RNTT</b>	Red Nacional de Transporte Terrestre
<b>RUTA</b>	Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público
<b>SICI</b>	Sistema de Información de la Cooperación Internacional
<b>SIGASFL</b>	Sistema Integrado de Gestión de las Asociaciones Sin Fines de Lucro
<b>SIGEF</b>	Sistema Integrado de Gestión Financiera
<b>SINACID</b>	Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>SIGOB</b>	Sistema de Gestión para la Gobernabilidad
<b>SIV</b>	Superintendencia de Valores
<b>SNPIP</b>	Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública

<b>SNIT</b>	Sistema Nacional de Información Territorial
<b>SNMyE</b>	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación
<b>SSNM</b>	Subsistema Nacional de Monitoreo
<b>SSNE</b>	Subsistema Nacional de Evaluación
<b>TSS</b>	Tesorería de la seguridad Social
<b>UAAES</b>	Unidad Asesora de Análisis Económico y Social
<b>UACCI</b>	Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional
<b>UCS</b>	Unidad de Comunicación Social
<b>UEPESC</b>	Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe
<b>UIPyD</b>	Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo
<b>UPR</b>	Unidades de Planificación Regional
<b>VICOM</b>	Viceministerio de Competitividad
<b>VIMICI</b>	Viceministerio de Cooperación Internacional
<b>VMGCN</b>	Viceministerio de Gestión de la Competitividad Nacional
<b>VIPLAN</b>	Viceministerio de Planificación
<b>VTA</b>	Viceministerio Técnico Administrativo

## Glosario

**Actores involucrados/ grupo de interés:** Son todos aquellos que intervienen directa e indirectamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios e influyen en el grado de obtención del logro esperado por la política pública.

**Análisis FODA:** Herramienta de estudio que permite detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en el ambiente interno o en el entorno de la institución.

**Cadena de valor público:** Corresponde a la agregación de valor que el sector público le confiere a los insumos y procesos para transformarlos en productos tangibles para los ciudadanos, con los cuales se lograrán resultados e impacto en la población.

**Causas:** Son aquellos hechos que se consideran como fundamento u origen del problema.

**Ejes estratégicos:** Son, en este contexto, unidades temáticas que señalan las grandes líneas de acción de la institución.

**Indicadores:** Es una herramienta de medición que permite verificar de manera cuantitativa, cualitativa y en un tiempo concreto el cumplimiento de los resultados y objetivos.

**Medios de verificación:** Fuentes de información que evidencian el logro de las metas definidas.

**Meta:** Constituye la expresión concreta (en el tiempo) y cuantificable de los indicadores definidos en el plan.

**Objetivos estratégicos:** Son los objetivos que llevan la misión y visión a términos concretos a cada nivel de la institución, y la hacen operativa.

**Planificación estratégica:** Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones.

**Resultado:** Es el estado en el que se desea encontrar una variable como consecuencia, entre otras cosas, de los productos que la institución entrega y de las medidas de política que los acompañan.